Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los números sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado de la Oficina

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General
Calle Santa Rosa No. 37

Se reciben suscripciones
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa num.
En San José de Flores, en casa del Sr Borgalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el macen de D. B. Oteisa

NOTICIAS VARIAS.

Historia de un alfiler.—Hé aquí como la cuenta él mismo:

Estaba yo muy empaquetado en una tienda de merceria, cuando me sacaron para prenderme en el pañuelo que llevaba al cuello una niña de 15 años.

Vino á visitarla su novio y no sé qué la dijo, que ella tomándome en ademan amenazador le dijo: "que te pincho."

El jóven se dejó pinchar, y como yo unia las dos puntas del pañuelo, caí con él sobre la alfombra.

Un criado me encontró al dia siguiente, me tuvo un mes prendido en su chaqueta. No me tomaba mas que a las horas de comer para que le sirviera de *palillo*.

La chaqueta fué vendida á un usurero y yo estuve con ella prisionero un año.

De su poder me sacó mi buena suerte para servir a un caco que poco despues fué puesto en capilla.

Yo escuché su confesion....

No dormia, ni comia, ni bebia, y la mañana que le sacaron al patíbulo me tomó distraido al cambiar su trage por el sambenito, y me arrojó á un pasillo.

Allí me encontró un hijo del carcelero, quien me dió á su madre para colocarme en el pecho, y héme aquí vuelto á mi primer destino.

La muger del carcelero tenia un amante y un dia escuché este diálogo:

—*Ella.* No he visto hombre mas celoso que tú.

—*El Amante.* Ni yo muger mas casquivana.... Mucho te visita el tuerto.

—*Ella.* Le quiero, y a tí.... a tí te quiero menos que a este alfiler.

Y me tiró al suelo. Si hubiera yo tenido boca la hubiera dicho: ¡muchas gracias!

Fuí á parar a la cesta de un trapero.

De allí por no sé qué relaciones que tenia mi nuevo amo con una cocinera de un noble, me trasladaron a una casa que parecia un palacio.

La señora de.... en un momento de distraccion, me colocó en su corona de flores que llevó una noche al baile de máscaras.

¡Qué cosas oí!

—¿Eres tú?

—¿Y el monstruo? ¿Duerme?

—Mañana.

—No puede ser.

—La señal....

—Sí.... yo la pondré.... sabes....

Tanto bailó la dama, que la corona se le descompuso, y cayó por equivocacion entre el chaleco y la camisa de un periodista, a quien le he contado esta relacion.

El periodista. Se me ha perdido el alfiler, y no sé mas de su historia.

Signos.—Hé aquí los que señala la *Revista Militar* de Madrid, para conocer si el coronel de un cuerpo está ó no á la altura de su empleo.

"Cuando en las revistas de inspeccion se presentan muchas clases á pedir audiencia: cuando de la direccion se pasan frecuentes notas por los distintos negociados, reclamando documentos atrasados y recordando órdenes que no se han cumplido: cuando hay muchos presos, enfermos, carpeta en caja con muchas deudas: oficiales que visten de frac y con kepis, guantes de cabritilla y picos de la camisa fuera del corbatin cuando van de rigoroso uniforme, sus caballos sin cabezada de pesebre en las marchas, llevándola el ordenanza colgada a la grupa del que monta: cuando se ven sargentos con raya en el pelo, espolines y cadena del reloj por fuera del uniforme: cuando en los ejercicios todos gritan y el coronel reprende con palabras inconvenientes: se entregan los cuarteles sucios y con faltas segun inventario: cuando en las marchas quedan oficiales á comer y beber, tropas á herrar sus caballos en grandes grupos y sacan las raciones en tropel y embozados en las mantas: cuando en las formaciones se permite a los oficiales hablar á los que pasan y la tropa vuelve la cabeza a todas partes (estando en atencion): cuando una órden contradice a la anterior, corren mucho los ayudantes en las poblaciones y se oye con frecuencia en el cuartel la voz de "guardia, el coronel", etc.. etc.; puede decirse sin temor de equivocarse, que el gefe de este cuerpo será un sabio, un brillante aposentador de una division, buen fiscal de causas para una capitania general, etc., pero nulo para el mando de un regimiento."

Gorgoritos a buen precio.—El empresario ingles Mr. Gye ha contratado para uno de los teatros de Lóndres, y por los tres meses de mayo, junio, y julio a la célebre trágica Adelaida Ristori, que ahora está hacien do las delicias de Paris. Por los tres meses citados, mister Gye da a la afortunada actriz la enorme suma de ciento veinte mil francos. En agosto la Ristori regresará a Paris, donde ha comprado un magnífico *hotel* en los Campos Eliseos, y acaso, acaso se decida por setiembre a ir a Barcelona con toda su compañia, pues parece que ha recibido proposiciones del teatro del Liceo de aquella ciudad, y que tiene vivos deseos de ir a la capital del Principado, de donde, en todo caso, pasaria a Madrid.

PUBLICACION SOLICITADA.

Sres. Editores de El Nacional.

Quieran Vdes. tener la bondad de insertar en su acreditado periódico los documentos adjuntos, favor que agradecerá a Vdes. su afmo. compatriota y seguro servidor.

Q. B. S. M.
L. Mancilla.

En causa seguida de oficio contra Luis V. Mancilla por el crímen de desafio, perpetrado en la tarde del 22 de junio, en el Teatro Argentino durante una exhibicion pública.

Considerando.

1.° Que por la prueba instrumental, vocal y testimonial que se ha reunido, consta con la mayor plenitud el cuerpo del delito y al mismo tiempo el haberlo cometido Mancilla.

2.° Que la atroz injuria verbal inferida al Senador D. José Mármol se halla fuera del alcance de la justicia, con arreglo a la ley 4, tit. 10 lib. 8, R. C. desde que no hay la indispensable queja de parte.

3.° Que si bien en el desacatado y escandaloso desafio, de que unicamente puede tratarse, intervienen circunstancias reagravantes, y aunque la ignorancia del derecho puesto en la defensa como escusa perentoria, atenta la minoridad del procesado, no lo favorece ni como atenuante, puesto que hallándose contrariada por los testimonios absolutos de la ley 2 tit. 1 lib. 2 R. C. aun está escluido por la doctrina de los autores que hacen fructífera aquella ignorancia, porque solo la valoran cuando recae sobre una sansion puramente sivil, rechazándola de un modo espreso siempre que afecta la ley de la naturaleza (Vilanova tom. 2, lbs. 10, cap. núm. 9, Escriche diccionario, verb. Escusa) mientras que el desafio es contrario al derecho natural segun lo dice la ley 12 tit. 8 lib. 8 R. C.: sin embargo haciéndose evidente por toda la historia del suceso, que no ha sido mas que el efecto de falta de madurez en la capacidad intelectual, es de minorarse la pena siguiendo la enseñanza razonable de los criminalistas, respecto a los delincuentes, de diez y siete a veinte y cinco años de edad (Villadiego cap. 3 de la instruccion núm. 162, Antonio Gomez, tom. 3 cap. 1 números 62 y 63, Villanova, tom. 1, obs. 7, cap. 1, penúltimo apartado del núm. 10 y tom. 2, obs. 10, cap. 7, punt. 1, núm. 7), constando por la partida de bautismo de fs. 43 que Mancilla se halla dentro de ese periodo de la vida, en lo que digno es tambien de influir la remision laudable del Sr. Mármol á fs. 17 vuelta (Ecriche, diccionario verb. Perdon) y el hecho comprobado por D. José Pacheco, D. Juan Cruz Ocampo, D. Enrique Schelesinger, de haber Mancilla inmediatamente despues de cometer el delito, procurado de su voluntad desagraviar al público en cuanto pudiera afectarle, pidiéndole "perdon" (Escriche, diccionario verb. circunstancias) habiendo ademas dadole por la prensa al siguiente dia "una satisfaccion tan cumplida como lo merece" segun se lee en el núm. 837 de la Tribuna existente a fs. 9 con lo que este pueblo equitativo y generoso se tendrá sin duda por vindicado.

4.° Que disponiendo la ley 12, tit. 8, lib. 8, R. C. contra "todos los que desafiaron" comprende los retos personales, pero en cuanto a la severidad de la pena de muerte solo la hace irremisible, si el desafio ó duelo llegase a tener efecto, saliendo los desafiados ó alguno de ellos al campo ó puesto señalado, aunque no haya riña, muerte ó herida", en cuyo sentido está tambien terminantemente el decreto de 30 de Diciembre 1814, pero todo lo que fuera de este preciso caso; la pena puede degenerar en arbitraria, a virtud de las circunstancias atenuantes, que ocurran, como es de hacerse al presente.

Por estos fundamentos:

Fallo que debo dar por pena, como doy, a Lucio Victorio Mancilla el sonrojo público que en el acto le previno de la animadversion popula, su tiempo de prision, el mas serio apercibimiento y los costos y costas, mandando que ejecutado lo restante de esto, se le ponga en libertad, haciéndose saber al Alcaide de Cárcel y avisándose por oficio al Sr. Gefe de Policía: Y por esta mi sentencia que si no fuere apelada se elevará del modo acostumbrado, en prévia consulta al Superior Tribunal de Justicia, definitivamente juzgando, asi lo pronuncio, ordeno y firmo en la Capital del Estado de Buenos Aires, a veinte y tres de Julio de 1856.—*Angel Medina.*

Exmo. Señor:

Responde:

El Fiscal respeta los sentimientos que puedan influir en un hijo para escitarse a la vista del que haya ofendido a su padre. Reconoce que estas impresiones no podria dominarlas instantaneamente un jóven, como el acusado, que por lo que se vé ya tenia fija la idea de que no habia otro medio de reparar la ofensa sino obteniendo una satisfaccion pública por medio de un reto tambien público.

Pero esta resolucion que aparece premeditada, no solo envuelve una ofensa directa a la ley, sino que el hecho se agrava al cometerlo a presencia de la sociedad reunida en un paraje público, donde se encontraba tambien la autoridad encargada de conservar el órden, haciendo asi un ultraje a los respetos que le son debidos.

Sin embargo las consideraciones en que se funda la sentencia consultada, son a juicio del Fiscal justas, y le inducen a pedir a V. E. se sirva aprobarla, porque queda compurgada asi la culpabilidad del acusado y satisfechos los objetos de la justicia.—Buenos Aires, Julio 26 de 1856.—*Torres.*

Exmo. Señor:

D. José Mármol en uso de la vista que V. E. se ha servido conferirle en la causa criminal que se sigue contra Lucio V. Mancilla, dice: Que cuando presentó su escrito de fs. 47 pidiendo vista de esta causa no fué para deducir ninguna accion en lo principal, cuyo derecho habia ya renunciado, sino para negar la verdad de una declaracion del preso que se me habia asegurado existir en el proceso; y era la de que ese jóven me habia pedido por conducto de otra persona la supresion de lo que hace relacion con el General Mancilla en la *Amalia*, a lo que me habia negado sino se me compraba la edicion. Pero tal declaracion no existe en el proceso como se me habia informado, sino una vaga referencia a fs. 5 a una conversacion no sé con quien y que no recuerdo haber tenido jamás; pues ninguna persona me ha invitado nunca a suprimir una linea relativa al General Mancilla, cosa a que habria accedido sin la mínima dificultad, desde que en la segunda edicion de dicha obra ya no podia haber el interes político del tiempo en que se escribió, y son infinitos los episodios suprimidos en la segunda edicion por la simple interposicion de personas de mi relacion.

No existiendo pues el hecho que deseaba rectificar, nada tengo que hacer en este asunto tan desagradable para mi.

Pero la lectura que he tenido que hacer del proceso, me pone en el deber, Exmo. Señor, de llamar la atencion de V. E. muy respetuosa, pero muy seriamente, sobre la resolucion que el jóven Mancilla ha manifestado en su declaracion de fs. 6 y a lo que el Juez de 1.ª Instancia no ha dado atencion. Tal resolucion manifestada ante los Jueces y la ley por aquel jóven, yo he creido de mi deber hacerla notar en este escrito ante V. E. a fin de quedar a cubierto de las consecuencias legales en que me colocará la necesidad de mi propia defensa. Con lo espuesto—

A V. E. suplico resuelva lo que corresponda en justicia &a.

Otrosi digo: Que en atencion a la naturaleza de la causa, a V. E. suplico tenga a bien admitir este escrito sin firma de procurador, es tambien justicia &a.—*José Mármol*, abogado.—*Sisto Villegas.*

Sres. Cernadas, Villegas, Pica, Carreras, Salas, vistos:—Considerando 1.° que injurias verbales dirijidas por Lucio V. Mancilla al Senador D. José Marmol, aun cuando no puedan ser materia de un juicio por la renuncia que este Sr. ha hecho de sus acciones, ellas sin embargo deben tenerse en consideracion para la graduacion de la pena, como circunstancias concomitantes del reto o desafio, que aumenta la gravedad de este delito, y tambien porque con ellas se infirió una ofensa al público que se hallaba reunido en el Teatro donde se profirieron; 2.° que no es lícito interpretando los sentimientos generosos que en realidad distinguen al pueblo de Buenos Aires, suponer un perdon que no ha acordado; pues consta del mismo proceso que todas las voces que se hicieron oir en aquel acto pedian la prision y el castigo de Mancilla, como tambien lo prueba la pena pedida por el Ministerio Fiscal y que le impone la sentencia consultada; 3.° que tampoco puede admitirse por escusa para atenuar la culpabilidad de Mancilla, la impremeditacion con que procedió cuando hizo el reto, pues él mismo dice en su declaracion interrogatoria de fs. 3 vlta., *que hacia tiempo*, [uno o dos años segun lo esplica mas adelante] *que tenia el propósito de dirijir a D. José Mármol un denuesto ó reto en el primer parage público en que lo encontrase*; 4.° que el delito de reto con premeditacion en un parage público y ante una numerosa concurrencia, ha sido despues enormemente reagravado por Mancilla con el tono jactancioso en que se ha espresado en su declaracion interrogatoria, y muy especialmente por estas palabras que se leen a fs. 6: *que tiene resolucion completa para batirse con el Sr. Mármol aunque supiese que habian de ahorcarlo despues*; palabras que al paso que manifiestan un ánimo persistente y una obstinacion tenaz en el delito, importan una atroz ofensa a los respetos que los ciudadanos todos deben a las autoridades constituidas para castigar la desobediencia a la ley y para la conservacion del órden público; 5.° que este propósito dado a conocer con tanto desacato, pone en el deber a los Tribunales de garantir de todo ultrage en lo sucesivo a la persona del Sr. Senador Mármol y prevenir un crímen que Mancilla desde su prision y en presencia de las autoridades anuncia estar dispuesto a cometer; 6.° que la pena del sonrojo que se supone debió causarle la reprobacion del público que presenció el reto y las injurias al Sr. Senador Mármol, es irrisoria despues de lo que ha espresado Mancilla en su citada declaracion indagatoria, insuficiente para garantir al Sr. Mármol, y caprichosa por cuanto no se encuentra en las sancionadas por las leyes, ni es conocida por la jurisprudencia, por estos fundamentos, se reserva la sentencia consultada de fs. 45 y se condena a Lucio V. Mancilla a tres años de destierro fuera del territorio del Estado, con calidad de no poder regresar a él, vencido este término, sino bajo la promesa de no ofender de obra ni de palabra al Sr. Senador Mármol, que resguardará con una fianza de 100,000 pesos a satisfaccion del Juez de la causa, debiendo ademas pagar todos los costos de este proceso, y satisfechas las de esta instancia, devuélvase.

Hay cinco rúbricas.

Camino de hierro.

Sres. editores del "Nacional". Persuadido del interés que siempre han tenido Vds. en combatir añejas ideas é inculcar al pueblo los adelantos y progresos del siglo; me tomo la libertad de remitirles las pocas líneas que á continuacion siguen, con objeto á tranquilizar los neófitos ánimos que habrán podido alarmarse con el remitido del sábado último bajo el epígrafe *invasion á los intereses municipales*.

Con sentimiento infinito he visto ese precitado artículo con respecto al ferro-carril del Oeste; y segun el *Sr. Pascante*, cree que es perjudicial al vecindario del Parque, que pase el ferro carril por aquellas calles. ¿Será Vd. *Sr. Pascante* tambien enemigo de la luz á gas como parece ser del ferro-carril? ¿sabe Vd. lo que significa un hombre enemigo de estas cosas, que solamente en paises muy civilizados existen? Qué mas nos quisiéramos, que los ferro-carriles pasasen por debajo ó por encima de nuestras casas, ya que tanto le alarma el que puedan recorrer nuestras calles. En Europa no se alarman con los *tuneles* que pasan debajo de las ciudades; de Lóndres à Blakway, hay un ferro-carril que va por sobre los techos de las casas; en los Estados Unidos del Norte no hay una ciudad por insignificante que sea que un ferro carril no recorra sus calles, y sin embargo es el pais por esencia gobernado municipalmente.

Nada estraño que Vd. se alarme, querido compatriota, con el ferro-carril, pues he oido renegar contra el gas que nos alumbra, contra el teatro de Colon que hermosea nuestra ciudad, y en fin he oido decir á un indivíduo con figura de hombre civilizado, que tal vez, tal vez no convendria al pais un muelle desde la Aduana nueva, porque se arruinarian mucho los que hoy tienen carretillas &, &.

Déjenos pues, querido compatriota, que nos invada cuanto antes ese vehículo simbólico de la ilustracion, y que no solamente se detenga en la Plaza del Parque, sino que continuando con un brazo por la calle de Tucuman entregue con una mano los preciosos frutos de nuestra dilatada campaña á los bajeles que anclan en el canal del Plata, y otro que estendiendo hácia el Sud por la calle de Salta, reciba ó entregue las mercaderias ó frutos en la Boca, cuyo tráfico sostiene miles de buques del cabotage.

Suplico á vd. pues, no se alarme hasta el 1.° de enero próximo, que vive Dios, le veremos presuroso ir á esa misma plaza á tomar un asiento los domingos para tomar el aire libre despues de los azares y apuros de la semana pasada—y los demas pueblos dirán:

"Bienaventuradas las grandes ciudades que hayan sido invadidas por ferro-carricarriles"—porque ellos obtendrán la leche, la carne y los granos de la campaña con regularidad y mas barato!

Bienaventuradas las ciudades que estén alumbradas con gas, porque ellas gozarán de tranquilidad en las noches, y se verán libres de los asesinos y ladrones!

Bienaventurada la ciudad como Buenos Aires, que apesar de los retrógrados y enemigos del progreso se ha hecho un larguísimo muelle; porque ya no se desembarcará mas en carretillas!

Bienaventurada la ciudad que tiene en Sud América media docena de motores á vapor funcionando, y otros tantos estableciéndose, porque ella debe hallarse impelida de los progresos del *siglo*!

Bienaventurada la ciudad que como Buenos Aires tiene una poderosa Draga para limpiar su puerto de cabotage, porque los comerciantes no tendrán ya peligro que sus buques se baren y se pierdan!

Y en fin, bienaventurado el pueblo que como Buenos Aires, progrese en instituciones liberales y adelantos materiales; porque él será el espejo que reflejará sobre los paises circunvecinos!

Haremos punto por ahora con las Bienaventuranzas de nuevo calibre, y veremos si vuelve á insistir el caballero alarmado—

Un Municipal.

Loteria de la Beneficencia.

No sin sorpresa hemos leido las razones que el comunicante con la inicial M. en la "Tribuna" del 20, trata de abogar por la libre venta de los billetes de la Loteria de Montevideo. La Comision que no es empresaria como aquella, y que trabaja para conseguir el mejor resultado en su administracion, solamente por sentimientos humanitarios, no tiene iguales medios para atraerse a algun periodista y hacerse de propaladores ó interesados.

Dicha Comision no reporta ni un solo *real* por su administracion, y ni tiene otra esperanza que recibir un sofion de algun bendito escritor.

No es de dudar que una empresa adquiera brillo y fama recibiendo un millon y doscientos mil pesos que dejará cuando menos la Loteria de Beneficencia en un año de existencia, pudiendo distribuir con generosidad 100 ó 200 mil para rescate de cautivos, hospitales, huérfanas y otras obras de caridad. Sería un verdadero placer, despues de asegurada la primera suma, ver como se encomiaba a sus procederes por el generoso desprendimiento que hacian de una pequeña parte de ella.

Mas como todo lo que produce la Loteria de Beneficencia, de conformidad a lo que con tanto acierto resolvió el Exmo. Gobierno, se distribuye en esos piadosos objetos, y la Comision no se presenta "haciendo alarde de volver al público por equidad una pequeñísima parte de lo que de él recibe" desde que todo integramente vuelve a él, sus desvelos son tachados como actos inquisitoriales, y sus servicios se sepultan en el olvido

Son efectivamente cándidos los razonamientos que se dan en La "Tribuna" en favor de la libre circulacion de billetes de la Loteria de Montevideo en esta plaza. Y fundados en iguales principios podriamos pedir la abolicion del resguardo, porque es una traba a la nueva industria, y un ataque a la propiedad, un decomiso solo por la friolera de no haberse satisfecho los derechos que se imponen a los efectos a su entrada.

Sucede con la introducion de los billetes de la Loteria de Montevideo, lo que con el contrabando; este perjudica a los Comerciantes honrados, mientras que aquellos arrebatan para el provecho particular de un asentista, lo que los nuestros dejan en favor de la beneficencia.

Digimos anteriormente (veáse El "Nacional" del 17 de Junio) que aquella empresa de la Loteria de Montevideo, que se viste con el ropaje de la *Caridad*, movida por su interés, no perdia medios de hacer ilusorias las medidas que se han dictado para la prohibicion de la venta de aquellos billetes.

Si aquí se paga a los vendedores el 4 p% ella les acuerda el 6 ó algo mas....y si ahora sin riesgo, entrega 14,000 pesos que son el 6 p% de un 25 que tiene asegurado, antes sin esta seguridad, ofreció dar 30,000 pesos cuando solicitó la libre venta. Se quiere esta libre venta?...muy en horabuena sea, con tal que seamos iguales. De aquella empresa, completa garantia de legalidad, en un juego que no es inspeccionado por nuestras autoridades, y hágase la venta de aquellos billetes por la Administracion de nuestra Loteria, poniéndoles un sello particular y reteniendo el 25 p% para la beneficencia, segun sucede en los de la nuestra. El producto de los premios no cobrados por la pérdida de billetes, bastaria para costear el papel y las impresiones, y entonces podria decirse que la empresa era movida por el deseo del bien público.

Pero en negocios en que media un interes privado rara vez se consigue un completo convencimiento. Por esto no insistiremos en abundar en razones para hacer ver que en ningun Estado se permite todo género de industria, asi como en el nuestro no se permiten las corridas de toros.

El juego de la Loteria es un juego como otros, cuyo hábito es algun tanto desmoralizador, y creemos que á no invertirse el remanente libre de los productos de la Loteria en objetos de filantropia ó caridad, mas valiera prohibirla completamente, que tolerarla. ¿Por qué se han impuesto fuertes derechos sobre las bebidas espirituosas y sobre los naipes?; para contener el uso de aquella, y la pasion por el juego. Admitido el que la Loteria es un juego; y que por él se cobra ese derecho, ¿sería licito se tolerase el que un Estado estraño venga á imponernoslo en provecho de un particular, y mucho menos cuando nosotros no hemos pretendido ni pretendemos una cosa semejante en aquel?

Esto nos parece concluyente para justificar los procedimientos de la Comision de la Loteria de Beneficencia.

Concluiremos estas reflexiones con una muy importante al caso; y es, que tanto cobra el 25 p% la Loteria de Beneficencia, como lo cobra la empresa de la de Montevideo: si aquella tiene menor cantidad de premios que esta, solo consiste en que al contrario de la de Montevideo, en vez de muchos premios pequeños, aumenta los mayores: esto es todo; *el 25 p% lo cobra lo mismo la de Montevideo que la de Beneficencia.*

Un Municipal.

EL NACIONAL.

Revista Europea.

(De nuestro corresponsal.)

Paris 6 de Julio de 1856.

(*Conclusion.*)

Variedades.

Los regios viajes están de moda ahora. Luis Napoleon Bonaparte salió para tomar las aguas de Plombieres, ciudad francesa vecina de la raya de Suiza. Dicen que llegará hasta las orillas del lago de Constancia, al Palacio de Arenemberg, que fué habitado por su madre la Reina Hortensia y se encuentra lleno de recuerdos de su familia y de su niñez. El Emperador de Austria Francisco José, vendria a visitar a su poderoso aliado, y esas dos manos Imperiales se unirian como se han unido ya, mas ó menos, sus dos políticas.

Los hombres de Estado, tambien, dan sus paseos, descansan y toman sus vacaciones. Mientras el Conde Walewski ministro de negocios estrangeros de Francia, huelga en los baños de Hombourg, sus colegas de Hacienda y de Instruccion Pública se divierten en los de Ems.

Los decanos de la diplomacia europea, el Príncipe Metternich y el Conde de Nesselrode se dirijen hácia el castillo de Johannisberg, en la orilla derecha del Rhin.

Pero dejemos esas fúnebres glorias que recuerdan la crucificacion de los pueblos para hacer constar al concluir esta rápida ojeada de la situacion general, la ausencia de todo grande acontecimiento literario, esceptuando la democrática y magnífica obra titulada: "las contemplaciones de Victor Hugo", el valiente proscrito, el inmenso poeta, y el "Curso familiar de literatura" del Sr. de Lamartine:—dos obras, dignas de esos dos nombres!

En cuanto á la situacion comercial y económica el estado de paz, devolviendo la confianza, vivifica el crédito y restablece el equilibrio. La plaza de Londres un momento desprovista, se halla hoy por la llegada de las grandes cantidades de oro de Australia y California, en el mas prospero estado, y los capitales ingleses vienen cada dia á comprar, sobre el mercado de Paris, nuestros propios valores, y sobre todo el tres por ciento frances que queda de veinte y dos por ciento mas barato que el tres ingles. Las nuevas emisiones francesas y estrangeras, los caminos, las acciones industriales y maritimas, estan muy bien acogidas en Londres, Amsterdam, Bruselas y Francfort. El nuevo crédito general Mobiliario de España está pedido en Holanda é Inglaterra; en Madrid dió lugar á cuantiosas operaciones.

La Rusia abrió sus puertos y fronteras á la exportacion de sus acumulados productos: el cobre, los granos, el sebo, el cañamo, el trigo, y sus ricas maderas; cerca de mil buques han entrado ya en la bahia de Cronstadt.

En Francia apesar de una baja ficticia, resultado de una situacion demasiado cargada, de las inundaciones y de la salida para las aguas y el campo, de muchos capitalistas, la situacion material ha mejorado sencíblemente. En los cinco primeros meses, de este año, los productos de las aduanas han sido de 68,000,000 de francos y en el mismo periodo ha crecido el movimiento marítimo de cerca de 400,000 toneladas. No hay duda que la paz general, si no acontece algun inesperado trastorno, fuera del alcance humano, redundará en favor de la prosperidad del pais.

La ciencia económica no permanece inactiva. En este órden de hechos debe colocarse la esposicion universal de agricultura que ha estado abierta en Paris durante diez dias y á la que han concurrido muy bien 300,000 visitantes. En ella se ha presentado la agricultura bajo un triple aspecto: el ganado, los instrumentos y los productos que nacen de ella. Son una via de espansion mas las tales esposiciones cosmopolitas, una afirmacion del progreso, un vínculo de igualdad, una conquista de liberalismo universal! En el olvido momentáneo de la literatura, la hora presente se halla casi toda entregada á estas cuestiones: fundacion de instituciones de prevision y de crédito; estension internacional de relaciones comerciales; desaparicion sucesiva de las fronteras aduaneras: tal es la obra que se prosigue ardientemente por la masa

de las inteligencias. Acaba de ser convocado en Bruselas un Congreso para el 22, 23 y 24 de setiembre, al cual son invitados los hombres de práctica y ciencia de todos los paises, con el objeto de entablar una especie de investigacion internacional, de la cual pudieran sacarse en provecho de todos algunas conclusiones positivas. En dicha reunion se discutirán de nuevo entre los últimos defensores del sistema prohibicionista y los partidarios del libre cambio los principios de la libertad comercial. Sabido es ya que la administracion francesa se ha colocado en el número de estos últimos en su reciente proyecto de ley sobre la abolicion de las prohibiciones aduaneras y la rebaja de derechos. Desgraciadamente este proyecto ha encontrado en la Asamblea Lejislativa resistencias avarientas y tenaces. La discusion del informe de la comison, ha sido aplazada para la próxima sesion. Las existencias industriales, á las que hace vivir el monopolio, se alarman de este movimiento de transformacion, que no limitándose ya unicamente á la política y á la filosofía, se presenta á democratizar no solo á la industria sino al mismo capital. Ellas se coligan para detenerle; pero gracias á Dios, estas ligas del egoismo, de la avaricia, del miedo y de la rutina, pueden retardar, mas no impedir que suene la hora; esa hora santa preparada por los pensadores y anhelada por los proscritos, en que se dirá por todas partes en Europa: "Comercio libre! pueblos libres! pensamiento libre!"

Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

Presidencia del Sr. Cazon.

Reunióse anoche con presencia de diez y siete miembros. Leyóse una nota del Gobierno, en que autoriza a la Municipalidad á imponer multas hasta la suma de quinientos pesos, por tres veces, lo que estiende este poder hasta mil y quinientos.

Leyóse el desistimiento que hacia de su renuncia al empleo de municipal el Sr. Sarmiento, que por su brevedad insertamos aquí.

"Sr. Presidente:—Mi contestacion a la honorable resolucion de la Municipalidad, corroborada por esplicaciones verbales que me han sido dadas a su nombre, por los Sres. Vice-Presidente 1.° y 2.° Sobre sus motivos y objetos, es ocupar de nuevo mi asiento en la Municipalidad, ofreciéndole mi plena y cordial cooperacion en sus laudables trabajos.

"Retiro por tanto mi renuncia, aprovechando la ocasion de hacer pública manifestacion de mi gratitud a mis concólegas por tan señalada muestra de consideracion.

D. F. Sarmiento."

El resto de la sesion fué consagrado a la discusion de las propuestas hechas por dos nuevas compañías de coches de plaza, quedando sancionados los proyectos de la Comision de obras públicas con ligeras modificaciones, la mayor parte de las cuales fueron propuestas ó aceptadas por la misma comision. Segun estas propuestas y las anteriores aceptadas, y en ejercicio en la plaza de la Victoria, en tres de sus costados estacionarán con señales particulares diez coches de cada una de las tres compañías distintas por lo menos, estendiéndose ya a cuarenta los que tiene en movimiento una sola de ellas.

En la plaza de Lorea 8 carruages de dos compañías.

En la de la Independencia 3 carruages.

En la de San Martin 3 idem.

En la del Temple 2 idem.

En la de la Residencia 2 idem.

En la de Monserrat 3 idem.

En la plazoleta de San Francisco 2 id.

Llevando a cabo estos arreglos la poblacion de Buenos Aires tendrá bien pronto en todos los puntos de la ciudad, medios lujosos de movimiento, de q' ha carecido por tantos años, sin que sea posible decirse por que, una vez q' se han visto los escelentes resultados obtenidos por los Iniciadores, sociedad cuyo nombre indica que sus miembros tenian ya el presentimiento de que serian imitados, dando así de antemano su aprobacion impeto a la previsora negativa de la Municipalidad, de concederles estacion esclusiva en la plaza de la Victoria, centro del movimiento de la poblacion.

Con la resolucion del Gobierno sobre multas, la Municipalidad puede terminar las ordenanzas que la falta de autorizacion tiene paralizadas.

Se ha destinado la sesion del viernes próximo para tratar de preferencia sobre las propuestas de numeracion y nomenclatura de las calles, a fin de que a la salida del vapor puedan pedirse a Europa a las fabricas los números y tablas, caso de preferirse las muestras de aquella procedencia; pues entre las muchas de toda clase de metales, madera, porcelana, barro y yeso-mármol que se han presentado y que forman un verdadero museo, hay muchas, y la mayor parte construidas aquí. La mayoria de la Municipalidad parece inclinarse a adoptar una numeracion blanca sobre porcelana azul, que por su gusto esquisito, finura y precio moderado, parece preferible a todas las otras.

El Presidente de la Municipalidad ha oficiado al Gobierno anunciándole estar dispuesta a encargarse de la recaudacion de la Contribucion Directa, a fin de que imparta las órdenes al efecto. Ya el Gobierno habia tomado sus disposiciones en el mismo sentido.

La comision de Educacion se reune hoy para formar el presupuesto de sus escuelas, pues el gobierno solo pasará el del Departamento de escuelas, á no ser que la Municipalidad descuide sus deberes á este respecto.

Es sensible que por el mal tiempo las comisiones parroquiales no hayan podido terminar sus trabajos; pues en presencia de los resultados, la Legislatura se hallaria en estado de abordar la interesante cuestion de la educacion que tanto interés despierta.

Sábese sin embargo que dichas comisiones trabajan con celo, y de un momento á otro se cuenta ver reunidos sus informes parciales.

Club del Progreso.

Esta asociacion que habia caido en el indiferentismo de las cosas ya aceptadas, ha despertado de golpe al ruido de una cuestion económica, que amenaza tomar dimensiones no esperadas, y agitar profundamente á aquella numerosa asociacion que cuenta en su seno trescientos representantes de las familias de viso.

Como cuestion de forma, mucho hay que objetar a la comision directiva en los procedimientos que han motivado el desacuerdo. Como cuestion de derecho es cuestionable si un gasto no previsto por la acta de asociacion obliga a la universaliidad de los socios, aunque haya una mayoria que los aprueba. Pero como cuestion administrativa, cuestion de decoro, y de consecuencia, muchas razones militan en favor de la comision.

Desde luego que la actual comision no es responsable del compromiso contraido por la que le precedió encargando a Europa el amueblado, cuyo valor se pide hoy a los socios, como un recargo sobre sus cuotas.

La base de este procedimiento está en la construccion del Hotel Muñoa, cuyos salones han sido hechos especialmente para el Club del Progreso, con conocimiento y plena aceptacion de los miembros del club que conocian los convenios hechos entre el propietario y la Comision Directiva del Club. La magnificencia de este local construido esprofeso, pedia forzosamente un amueblado y decoraciones correspondientes, y no se diria que los socios aceptaban tacitamente las ventajas del local, sin suscribir tacitamente al mayor costo que el cambio exigiria por una sola vez.

La comision actual que habia aceptado de la que le precedió el compromiso contraido, ha procedido ejecutiva y puede decirse arbitrariamente en la distribucion de la suma de 300,000$ del costo de la nuevas adquisiciones; pero debe decirse en su disculpa que ha citado cuatro veces a asamblea general, y los sócios no se han reunido. Si no hubiesen descuidado este deber la dificultad habria sido zanjada con un empréstitó, ó la supresion de dos ó tres bailes al año, lo que bastaria para la amortizacion del capital en corto tiempo. La comision urgida por la necesidad de responder a una exigencia pecuniaria de todos tacitamente consentida ha debido obrar so pena de queda en descubierto.

Pero viene la cuestion de sentimientos, de dignidad, de progreso y confort, y en este terreno los que han protestado contra el procedimiento ejecutivo de la comision van a encontrarse menos bien parados. Para gentes de tono, aquella suma es cuestion secundaria. Trátase de salones q' han puesto en perplejidad a los fabricantes de Paris, dudando que en América los hubiesen tan espaciosos; trátase de espejos colosales, arañas monstruos, de dorados y alfombras, y la sociedad elegante vá a creer su decoro comprometido en recatear el pago. Media docena de sócios harán el costo, y hay mas de la mitad del club, se asegura, que apoya a la comision, que a su turno está resuelta a sostener sus actos.

El club corre pues el riesgo de dividirse; y como la mayoria la forman los jóvenes, y se trata de pagar dorados, alfombras y espejos, y sobre todo de conservar el soberbio local que se ha mandado construir al efecto, resultará que la minoria protestante tendrá que establecerse en local menos aventajado, lo que equivale á su esclusion del club, y á un decaimiento de su rango, pues el Club del Progreso estará donde esté la juventud elegante, y haya arañas, molduras y terciopelo. ¿Piensa rivalizar en esplendor con el Club del Progreso? Entonces la protesta carece de objeto.

Y como esta cuestion afecta á todas las familias, y la juventud se entiende siempre, no obstante la diferencia de sexos, mucho mas mediando dorados, arañas y terciopelos, va á resultar de esta cuestion de formas y de economia, una situacion erizada de dificultades para los de la oposicion, á quienes no valdrá esta vez ni posicion, ni plata, ni edad, pues todas estas recomendaciones arguyen contra el intento de no pagar.

Mucho tememos que el Club del Progreso sufra de esta vez un sacudimiento de donde salga depurado de toda amalgama un.... Club del Progreso.

Renuncia del Sr. Sarmiento.

Ayer el Sr. Juez de Policía y el Sr. Azcuénaga, 1.° y 2.° Vice-Presidentes de la Municipalidad de Buenos Aires, hicieron al Sr. Sarmiento una visita, a nombre y en representacion de sus concólegas de dicha corporacion, para manifestarle las razones que habia tenido aquella corporacion para no aceptar su renuncia, encareciéndole desistir de su intento.

Este paso habia sido postergado desde el pasado Domingo por hallarse ausente el Sr. Sarmiento.

Los términos de la nota pasada a la Municipalidad al retirar su renuncia, muestran cuán sensible ha sido a esta demostracion unánime de interes de parte de sus concólegas que han querido honrarle con esta muestra de consideracion, tanto mas estimable, cuanto que no tiene un carácter oficial sino amistoso.

El Sr. Sarmiento puede en este y otros actos de distincion con que ha sido públicamente favorecido en estos dias, dar su verdadero lugar a las pequeñeces que no hacen mas que estimular los esfuerzos de los hombres que no tienen otro fin que el bien público.

Asamblea General Legislativa.

En la sesion de anoche, se hizo presente por un Sr. Senador, que debia anularse y darse por una mera conferencia la sesion habida anteriormente, á causa de que el número de Senadores que á esa sesion asistieron, no componian el número prescrito por el reglamento de esa Cámara. Se aceptó la observacion del Sr. Senador, acordándose para en adelante que la Asamblea quedaría legalmente reunida, cuando en ella hubiese la mayoria que prescribe cada uno de los reglamentos de las respectivas Camaras; pero se rehusó el pensamiento de anular la sesion habida ya. Se levantó la sesion, sin haber podido ocuparse del proyecto de ley sobre pensiones militares que estaba á la órden del dia.

Esta noche continua la discusion de ese interminable proyecto de ley.

ESTADO ORIENTAL.

Por el vapor "Constitucion" entrado hoy recibimos periódicos y cartas de Montevideo que alcanzan hasta ayer 26.

Poco adelantan á las noticias recibidas anteriormente. Los periódicos despues de dedicar su artículo editorial al aniversario de la independencia, dia 25 de agosto, dedican una buena parte de sus columnas á la inauguracion del teatro de Solis, que continuaba absorviendo la atencion del público mas que la política.

En efecto, el Nacional de ayer, impreso en tinta azul celeste, da cuenta de la apertura del teatro, á la que asistieron mas de 2,500 personas, habiéndose leido antes de la representacion de la opera Hernani dos composiciones poéticas alusivas al asunto de los SS. Figueroa y Acha. Tambien el Dr. Lapido pronunció desde su palco un discurso analogo á la fiesta. La descripcion que hace el cólega ultraplatino está llena de entusiasmo en bien sentido y poético estilo. El juéves pensaba darse un baile de máscaras en el teatro de Solis.

—Aunque de dos dias atrasada insertamos la siguiente carta.

[de nuestro corresponsal.]

Montevideo, 24 de Agosto.

La entrada del Sr. Batlle de Ministro ha reanimado las esperanzas que tenian perdidas los que esperaban las mejoras de este pais; pero desgraciadamente para mí no opino del mismo modo. Toda mejora será efímera mientras Oribe, Maza, Lucas Moreno, Golfarini y demas degolladores permanezcan en este pais á vista y paciencia de sus víctimas; y para colmo de infamia son tratados y considerados por muchos de los hombres de alto pró y que por nueve años consecutivos estuvieron llamándoles ladrones y asesinos; puede ser que yo sea el equivocado: ojalá así sea. Muy santa, muy buena es la fusion; pero no la fusion con los hombres cuyas manos aun están tintas en sangre, y cuyos bolsillos están repletos con los despojos de tanta familia honrada que no tuvieron mas crímen que negarse á cometer toda clase de crímen y á santificar á esas bestias feroces de Rosas, Oribe y demas foragidos de esa calaña. Si la fusion es buena, seria teniendo esta lugar con todos los hombres que por opiniones divergentes han estado en distintos rangos, siempre que estén limpios de los crímenes del robo y asesinatos; pero fuera de estas condiciones la fusion es infame, inmoral y anti-religiosa. Jesu-Cristo dijo, *que para que la yerba buena crezca es preciso quitar la mala y echarla al fuego.* Yo como buen cristiano apostólico romano, no puedo menos de estar con esta máxima....

Si la operacion del agio en esa tiene por base la invasion de la mashorca á ese pais y el monopolio que se ha hecho acopiando el oro, creo muy probable que falle. La espedicion que intentaron esos perdularios sobre Patagones fracasó ya. Ahora no saben qué camino tomar y en el apuro en que se encontraban han resuelto mandar á Bustos á esplorar el campo y al mismo tiempo el modo de pensar de Urquiza. Creo que al fin vendrá á quedar esto en la nada, pues aunque Urquiza les hará ofertas de toda magnitud se las ha de cumplir en la forma que antes lo hizo. Urquiza no está bien con los hombres influyentes de ese pais; pero no les tiene el odio profundo que les tiene á los mashorqueros, pues él jamás olvidará que es á la traicion de estos infames á quienes en su mayor parte se debió el fracaso del sitio.

Baltar pretende el estar sumamente enfermo y se ha escusado de tomar parte en la campaña, tal fué el susto que recibió de las Conchillas, que verdaderamente lo creo enfermo desde entonces. Muy mal habla de Bustos, Lamela y demas perdularios diciendo que no ha visto hombres mas nulos en su vida. De esa han venido algunas onzas que se han repartido en el enganche y entre algunos de los principales gefes, y Vd. sabe que Baltar es ducho en esto y no ha dejado de participar de una buena dósis de unto de Méjico. La mitad de los enganchados (todos ellos serian como ochenta) en cuanto recibieron su pré se han hecho repeluz.

El judio L....ha ido á esa; pero guardese Vd. bien de darle fé á una sola palabra de las que él diga: segun pública voz y fama es el autor principal de la especulacion de agio, y no es ageno tampoco á los planes mashorqueros.

La deuda subió hasta 14 reales y como es consiguiente perdieron los de la baja habiendo quebrado algunos y no pagado otros; mas ahora se han convencido los del alta que muy fácil cosa es hacerla subir comprando grandes sumas, amen de las trapisondas de órden; pero no le es tan fácil salir de ella y tocan grandes dificultades para realizar la operacion, á términos que ya está á 11 y medio reales con dificultosa venta y se espera con bastante fundamento que seguirá en baja y por consiguiente que los de la alta seguirán el mismo camino que los de la baja.

CRONICA LOCAL.

Anuncios—No hay como los ingleses y norte-americanos para esplotar la publicidad de los anuncios. Sus periódicos contienen millares de avisos los mas estraordinarios y graciosos algunas veces. Tambien los alemanes dan gran importancia al anuncio para solicitar por medio de él cuanto pueda ocurrir en las necesidades de la vida. En la "Gaceta de Colonia" se lee, segun vemos en el "Times" de Londres, el siguiente aviso del viejo Baron Von Hallberg residente en el castillo de Hermanuodorf cerca de Landshut—"Dos lectoras que tenia á mi servicio han me abandonado para ir á la ciudad á cuidar de sus negocios de amor, de los cuales no tenian oportunidad de ocuparse en mi antiguo castillo. Deseo por lo tanto encontrar una señorita bien educada y que posea bien el Frances y el Ingles. Su única ocupacion será leer en alta voz, lo cual contribuirá á perfeccionar sus conocimientos en aquellos idiomas, y su salario será de 400 florines al año y 100 florines mas si hablase italiano. Gozará ademas de buena mesa y café de Moca fuerte tres veces al dia, pero sin azucar, pues esta solo sirve para echar á perder el café. No se admitirán ni señoras casadas ni solteronas. Me es enteramente indiferente el que la señorita sea cristiana ó judia. Debo advertir al mismo tiempo que mis sirvientes comen en mi misma mesa porque todos los hombres tenemos iguales derechos.

Beneficio de Jover—Al público le gusta reir nueve veces y llorar solo una. Por eso cuando se ha anunciado para esta noche miércoles en el teatro de la Victoria el beneficio del incomparable gracioso, ha habido gran movimiento entre los aficionados, diciendo todos á una; vamos á ver á Jover! Jover, á fuer de agradecido, les hará reir esta noche sobre todo, en el sainete de los "Tres novios imperfectos," no por nueve sino por veinte veces.

Los indios—Los indios que vinieron en comision enviados por Catriel, han salido ya con direccion á Mulitas. Allí se les entregarán las mugeres que se les devuelven por cange de las cautivas que restituyó Catriel. Parece que estos indios van muy satisfechos. Los que componen la otra comision de Yanquetruz se embarcarán en el "Rio Bamba" para Bahía Blanca, para seguir luego por tierra hasta Patagones.

Italianismo.—Conocemos una jovencita diletante, cuya aficion por la música la ha hecho tambien aficionada á la lengua italiana. Empezó sus estudios de italiano con el aria del Nabuco, y como en materia de lenguas con la repeticion continuada se adquiere la práctica, nuestra encantadora artista repetia tan amenudo siempre la misma aria del Nabuco, que algunas amigas envidiosas dieron en decir que era la única pieza de música que sabia cantar. Maldicientes! Nosotros se la hemos oido cantar cierta noche en medio de un paseo de sauces, y podemos decir que todos los chingolitos de los árboles interrumpieron sus gorgeos por oir los trinos de la amable cantora.

Mas esto no es del caso. Siempre decidida nuestra jóven á perfeccionarse en el italiano, no quiere conservacion ni contacto ni aun bailar siquiera, con quien no tenga la misma aficion que ella. La otra noche, en cierta tertulia de confianza, se le acercó un mocito á sacarla á bailar:

—Habla Vd. italiano? le preguntó la damisela.

—No señorita, es lengua muy melosa.

—Por eso me gusta á mi, contestó ella, porque se pega á los labios. Váyase pues con la música á otra parte.

Pero no faltó quién repitiéndola al oido sin cesar: "Povera, poveretta, poverinna, mia diletta, dilettissima", la polkeó muy á su sabor toda la noche.

Vapor "Génova"—Tal es el nombre del primer vapor de la nueva línea trasatlántica, que saldrá del puerto de Génova para Rio Janeiro, el mes de setiembre próximo. Tiene 1850 toneladas y 300 caballos de fuerza.

Los vapores que continuarán el servicio son los siguientes:

—"Turin" 1850 toneladas y 300 caballos.

—"Victorio Emmanuel," 1800 toneladas y 500 caballos.

—"Conde Cavour," 1850 toneladas y 300 caballos.

Beneficio de Mme. Frery—Tendrá lugar en el Teatro de la Victoria el martes próximo. Aun no están arreglados los pormenores de la funcion.

Rifa.—La de los objetos pertenecientes a las alumnas de las Escuelas del Estado, principia desde el 30 del presente de las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, en el Colegio de Niñas Huérfanas.

Sociedad Argentina de navegacion á vapor—Habiendo el Señor Presidente recibido comunicacionas de Londres respecto del vapor "Primer Argentino", que exijen una pronta contestacion, se cita á los SS. accionistas á reunion general para el sábado próximo á las 8 de la noche, en casa del Sr. Presidente calle de Tacuari número 73.

Fiebre amarilla—Segun las últimas noticias la fiebre amarilla está haciendo estragos en el Perú, estendiéndose en todas sus provincias, aun en las de mejor temperatura, y habia pasado á Bolivia donde diezmaba tambien las poblaciones. Y vienen luego quejándose algunos de nuestros aires que alejan la epidemia, y que aunque por el momento parezcan malos porque arrebatan capas y sombreros, son en último resultado "Buenos Aires"?

El actor Gomez—Damos cabida a las siguientes líneas cuya insercion se nos ruega.

Sres. Redactores del "Nacional."

Esperamos de la bondad é imparcialidad, de Vdes. se sirvan dar cabida en su ilustrado diario á las siguientes líneas que dirigimos a la Empresa del Teatro Principal de la Victoria.

Tenemos entendido que la compañía del Argentino ha sido disuelta, y que los actores se encuentran libres del compromiso que los ligaba a continuar unidos por algun tiempo. ¿No podria la empresa del principal contratar a el actor Lutgardo Gomez que tantas simpatías se ha adquirido entre nosotros?

Varias son las razones que nos inclinan á creer que pudiera y debiera hacerlo, pero la principal de todas es que carece la compañía Duclos de un actor que represente ciertos carácteres con la propiedad que los ejecuta el Sr. Gomez. Apreciamos en mucho al Sr. García, y reconocemos en él un escelente actor para desempeñar los roles de segundo galan; tales como los que tan perfectamente nos representó en "Magdalena, Marcela" y otras muchas producciones, en que lo hemos aplaudido, pero notamos que en los roles, de carácter anciano que muchas veces se ha visto precisado á egecutar, no ha desplegado todos sus talentos, tal vez por faltarle gusto para representar dichos roles y no ha podido hacernos olvidar á el Sr. Gomez que con tanta verdad nos los ha hecho conocer. Recien se han exhibido tres producciones en que este señor tenia roles importantes que ahora han sido dados por el Sr. Garcia; tales son el negro de Flor de un dia, el padre José de las Espinas y el Abate Lepé de la Huérfana de Bruselas. El público ha fallado y convenido que en ninguno de ellos, podria colocarse el Sr. Garcia al lado del Sr. Gomez, que como actor de carácter anciano es inmejorable.

Lástima es que la compañia mejor que ha venido, y quizás que venga en mucho tiempo á nuestro pais, no esté completa; y creemos que está en los intereses de la empresa el satisfacer una vez mas á sus abonados, presentándoles un actor como el Sr. Gomez, querido de todos y que contribuiria á aumentar el buen crédito que goza la compañia Duclós.

Dos abonados al Principal.

Sociedad Filarmónica—Hé aquí el programa de las piezas de música de que constará el concierto a beneficio del Sr Amat, que debe tener lugar pasado mañana viernes en dicha sociedad, con el concurso de los Sres. Socios activos, de Mme. Frery y del Sr. Winberg.

1.° Coro de "Clara de Rosemberg"—Rici.
2.° Aria del "Trovador" B.—Verdi.
3.° Aria de "Roberto el Diablo" en la Concertina, ejecutada por Mr. Winberg—Meyerber.
4.° Ducto del "Tancredo" C. T.—Rossini.
5.° Tarantela Napolitana— Id.
6.° Miserere, coro y solos del "Trovador"—Verdi.
7.° Duo del "Barbero de Sevilla" T. B.—Rossini.
8.° Aria de la "Traviata" S.—Verdi.
9.° Fantasía para piano, por el Sr. Bousmeyer.
10.° Romances acompañados en la guitarra—Amat.
11.° Duetto "Maria Padilla" S. C.—Donizetti.
12.° Fantasía para violin, por Mme. Frery.
13.° Duo "La Serenata" S. T.—Rossini.
14.° Coro de Giovana d'Arco—Verdi.

Nota—Por falta de tiempo no se pueden enviar las invitaciones á domicilio, pero pueden procurarse los billetes de entrada en los almacenes de pianos de E. Guion y Dominico—Calle del Perú 90, y 7½.

Incendio—Ayer entre dos y tres de la tarde se inició un incendio en el corralon de maderas calle de la Libertad, frente á las casas del Sr. D. Ambrosio Molino-Torres, dando principio á incendiarse el alquitran que se daba al techo de una habitacion de tablas, la cual era seguida de una gran pila de maderas, pero felizmente el fuego fué sofocado antes que llegase á ella.

Para las cautivas—Las cantidades recolectadas para el rescate de cautivas y pacificacion de la frontera pasan ya de 208,305 pesos, de los cuales 58,305 ps. 4 rls. provienen de los Jueces de Paz de campaña, y 150,000 de la ciudad. Ademas, 1373 yeguas, 20 caballos y una corta cantidad de ganado mayor y menor.

Buques entrados—Ayer entraron en nuestro puerto, procedentes todos de ultramar, 14 buques.

Asamblea General—Se reune hoy á las 7 de la noche, para continuar la discusion del proyecto de ley de pensiones militares.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Ministerio de Hacienda. Buenos Aires, Agosto 26 de 1856.

AVISO OFICIAL.

Resultando del informe del Consejo de Obras Públicas, que el plano para la prolongacion del muelle de la Boca, presentado por D. Manuel Carranza y hermanos, es preferible al que acompañó a sus propuestas a la empresa de la draga, el gobierno resuelve abrir nuevamente licitacion, fijando el mencionado plano de Carranza, para ajustar a él las propuestas que se hagan, a cuyo efecto se hallará de manifiesto en este ministerio, donde se recibirán aquellas bajo las demas condiciones enumeradas en el aviso fecha 24 de Julio último, para ser abiertas el 15 del entrante Setiembre a las 3 de la tarde, a presencia de los interesados.

COMISARIA GENERAL.

El Jueves 28 del corriente, se reciben propuestas en esta oficina referentes a 500 balijas de lona para caballeria. Buenos Aires, Agosto 25 de 1856.

Adriano E. Rossi.

PARTE COMERCIAL.

Revista mercantil.

(De nuestro corresponsal de Londres.)

Sábado 28 de junio—El buen tiempo de que gozamos y el mas fácil acomodo monetario han repartido su influencia favorable en todas direcciones. Con las grandes y repetidas importaciones de los metales preciosos y la perspectiva de que ahora la cuestion con los Estados-Unidos se arregle definitivamente, los negocios van cobrando nueva vida y los recursos vastos mercantiles é industriales de este emporio empiezan á repartirse. Las noticias que se van recibiendo de las provincias tambien se van reponiendo del amodorro en que la crítica posicion política las tenia sumidas, y si las cosechas cooperan tambien con un feliz resultado, no puede dudarse que en el otoño el pais presentará un adelanto material en su prosperidad general, lo cual disminuirá en gran parte los efectos desfavorables que la guerra última tiene necesariamente que hacer sentir por algun tiempo. Los Directores del Banco de Inglaterra han bajado el tanto del descuento en esta semana, lo cual indica que no hay aprension por ahora de grandes demandas de dinero; ó pues que ahora podrá el Banco competir con otros establecimientos de descuento la reduccion del tanto tiene que ejercer una influencia correspondiente en el mundo mercantil En muchos circulos comerciales se creia que el Banco bajaria hasta un interés bajo; pero afortunadamente no ha sido asi y solo lo ha hecho de un medio por ciento de como ha estado desde el 29 de Mayo, es decir, lo ha bajado á 4½ por ciento, lo cual es un estimulo para las empresas mercantiles y puede considerarse dicho paso como acertado y satisfactorio, pues si se hiciera una reduccion mayor daria lugar quizás á que se crearan un gran número de compañías ó sociedades que despues de absorver el capital por el que se suscribieran producirian poco ó nada á las varias clases de accionistas. Los labradores y traficantes tienen ahora esperanzas de que las cosechas sean grandes si el tiempo continua favorable por algunos meses mas, y con la beneficiosa temperatura que ha seguido en estos últimos dias á siete ó ocho dias de lluvia que hicieron temer los resultados de la cosecha. Las inundaciones en Francia y la pérdida de su cosecha en las porciones anegadas es probable que ocasionen una fuerte estraccion de los granos de este mercado, en cuyo caso los precios altos se mantendrán algun tanto elevados, probabilidad que sin duda debe de haber entrado en los cálculos de los especuladores franceses, pues de algun tiempo a esta parte estan comprando todos los cargamentos de grano a flote que se les presentan.

La posicion del mercado monetario vá gradualmente tomando mejor aspecto. Las existencias de metales en las bóvedas del Banco se aumentan semanalmente con las llegadas de Australia y América, y si estas continúan cual se cree, pronto llegará el total al tipo que existia antes de la estraccion ocasionada primero por la guerra de Oriente y luego para reponer la condicion desfavorable del Banco de Francia. Las circunstancias escepcionales hijas de aquella época no se han hecho sentir muy vivamente en estas; pero al fin, es satisfactorio ver que el público puede ahora obrar con mas libertad en sus operaciones. La primera reduccion del *minimum* del descuento en el Banco, de 6 á 5 por ciento fué un gran paso que hizo renacer la confianza en los círculos financieros; pero como ahora las autoridades del Banco se consideran en posicion de reducir dicho *minimum* á 4 1/2 por ciento, el efecto beneficioso será mucho mas estenso. Este cambio se decidió en la junta semanal de Directores del Banco el jueves pasado, despues de un corto debate, y se cree que si nada ocurre de particular dichas autoridades bajarán aun mas el tanto; pero antes de hacerlo quieren observar la marcha de los eventos del dia, y sobre todo, ver qué efecto produce la baja que acaban de acordar. La inteligencia y perspicacia que distingue a la Directiva de dicho Establecimiento se ha dejado ver bien patente durante la opresion monetaria que hemos acabado de sufrir, probando la eficiencia práctica de las operaciones de su administracion. Los establecimientos de descuento han hecho operaciones despues a 4 1/4 por ciento, siendo la opinion general por ahora, de que si el Banco baja otra vez su *minimum* dichos establecimientos descontarán a lo mismo que marque aquel.

Hoy ha habido alguna mas demanda por dinero a causa del pago de un plazo de la última deuda; pero los intereses no han aumentado a pesar de haberse hecho bastante en el Banco y los establecimientos de descuento: el anterior pago del plazo de la deuda tampoco hizo mella en la ciudad debido a que los capitalistas se hallaban preparados cual ha sucedido ahora. Este plazo hace el 50 por ciento de las lb. 5.000,000 de que es el préstamo.

Las noticias que hemos recibido del estado de la Bolsa de Paris son algo mas satisfactorias. Varios persisten en mirar con desconfianza el estado financiero de la capital francesa; pero otros que profesan entender la cuestion dicen que la nube ha pasado ya por el presente. Para ello se fundan en que los precios se van mejorando alli y que la posicion del Banco le permite hoy reducir el interés a imitacion de lo hecho en este lado del canal.

Las operaciones en fondos ingleses esta semana no han sido muy numerosas, la atencion general habiendo estado dividida entre los fondos estrangeros y las acciones de caminos de hierro, en cuyas operaciones se ha hecho mas que de mucho tiempo a esta parte. La tendencia, sin embargo ha sido favorable y los precios han subido algo mas de 1/2 por ciento, debido a que especuladores de influencia han hecho compras. Algunas pocas ventas han puesto algunas veces una barrera a la alza; pero en lo general el mercado se ha mantenido firme. El tanto del "acomodo" en fondos ingleses es 5 por ciento, a cuyo número se han hecho transacciones considerables para la cuenta de agosto: esto es debido a la impresion general de que los fondos no pararán de subir hasta que lleguen a 96. El agente de cuentas del nuevo "Scrip" se hizo ayer; pero no alteró su cuotacion.

Desde el comienzo de los negocios el lunes hasta su terminacion ayer la fluctuacion de los fondos ha sido: en los 3 por ciento consolidados, en dividendo, de 94 5/8 a 95 1/8; en los 3 por ciento reducidos de 94 5/8 a 95 1/4; en los nuevos 3 por ciento, de 95 1/8 a 95 3/4; en las anualidades largas de 17 3/4; en los pagarés del tesoro, de 10 s. a 14 s. premio; en los Bonos de la India, de 14 s. a 15 s. premio; las acciones del Banco han estado de 217 a 218; los fondos de la India, a 233 ex-dividendo y el nuevo Scrip ha estado de 3 1/8 a 3 1/4 premio.

El Banco de Inglaterra ha publicado su balance semanal al 21 del actual, el cual prueba el estado satisfactorio de sus bóvedas. Comparado este con el anterior se vé: un aumento en la circulacion de lb. 54046; un aumento en los depósitos públicos, de lb. 17662; un aumento de otras clases de depósitos, de lb. 383913; un aumento en las seguridades por valor de lb. 114462; un aumento de metales, de lb. 359173; un aumento en el residuo de la página izquierda del Departamento del Banco, de lb. 16014; y un aumento en la reserva, de lb. 270363.

Las importaciones de los metales preciosos y dinero en especies esta semana han sido mas pequeñas y comprenden lb. 197000, New-York por el "Africa"; lb. 2204, de la Peninsula por el "Tagus"; y lb. 9440, del Africa por el "Ethiope"; y lb. 46000, de Amberes, la mayor parte en plata, haciendo un total de unas lb. 254644.—Las esportaciones han sido unas lb. 121447, que consisten: en lb. 19160 para España y Portugal y lb. 102284 en oro acuñado y en barras para Hamburgo, Boloña y Bélgica, pasados por la Aduana.

Hoy ha estado mas animado el mercado de fondos ingleses y ha habido una alza de 1/2 por ciento en ellos. Se cree que en la semana entrante se obtendrá el precio esperado de 96. Los "Scrips" se han hecho a 3 3/4 premio.

Ya he dicho anteriormente que los fondos estrangeros han ocupado mucho la atencion de los especuladores de bolsa esta semana pasada. Desde que las seguridades Turcas y otras inversiones se han introducido en este mercado, la mayor parte de los fondos estrangeros han estado en tercer término, cuya circunstancia es probable haya sido la causa de que varios Estados deseen ahora hacer una *amende honorable* por su pasada conducta y se muestren ansiosos de arreglar sus justas obligaciones. En otros tiempos los acreedores se hubieran mostrado mas confiados; pero estan ya tan escarmentados que apenas se les habla de arreglos se ponen en guardia y miran con sospecha lo que se les propone. Si hemos de confesar imparcialmente nuestra opinion veremos que no les falta la razon, en apoyo de lo cual hablen España, Portugal y Buenos Aires sin olvidar a la Nueva-Granada. Este es un foco mercantil a donde acude todo el mundo por sus créditos, y es lástima que las deudas de algunas naciones esten tan despreciadas en esta Bolsa, porque hoy dia para guardar paso con los adelantos y necesidades de

la época casi todas las naciones necesitan de recursos de esta, recursos que de positivo les serán vedados hasta que recobren el honor perdido en esta bolsa. España trata ahora de recobrar su crédito financiero; pero por mas buenas que sean las intenciones de su gobierno, este se halla demasiado embarazado en casa respecto a recursos y continuamente leemos que se alteran los derechos de la tarifa para aumentar los ingresos en el tesoro público. En Francia é Inglaterra trata de levantar fondos para llevar á cabo las obras beneficiosas al país que tiene en planta: pero estos ingleses se muestran rezagados y no darán un penique hasta que los dividendos semestrales arrasados del 3 por ciento se paguen por aquel Estado.

Los fondos activos y diferidos de la Nueva-Granada han estado en alza, debido a las noticias recibidas de aquella República al efecto de que la amortizacion de su deuda se lleva a efecto. Los Mejicanos, Brasileños y Peruanos han estado boyantes, y los Buenos Aires han tenido otra alza, debido a que prevalece la opinion de que a imitacion de Chile, se creará un fondo de 3 por ciento que destierre la parte objetoria del plan presentado por su Sr. Ministro de Hacienda al representante de los tenedores de Bonos. Por lo que respecta a ese gobierno aquí se cree que obra de buena fé en este asunto, lo cual hace se mire con mas confianza (sin tanto recelo, debo decir) lo que emana de ese Sr. Ministro, quien goza de buen crédito en esta bolsa. Los fondos Turcos han estado muy activos y han subido 4 1/2 p% los 6, y 3/4 por ciento los cuatro. Como esta deuda es de solo lb. 3,000,000 es probable que siempre ocupe el primer término en la bolsa, especialmente como su crédito es indisputable. Las fluctuaciones hasta ayer tarde han sido: los españoles 3 p% de 47 á 47 5/8; los diferidos, de 25 á 25 5/8; los mejicanos, 22 3/4 á 23 1/8; Cerdeña 91 3/4 á 92 1/2; los 5 p% Rusos 108 á 109 7/8; id. 4 1/2 p% 98 1/4 á 100; Turcos 6 p% 102 1/2 á 106; id. 4 p% 101 5/8 á 106 3/8; holandeses 2 1/2 p% 66 1/4 á 66 3/8; Granada activos 19 á 20.

Hoy ha habido algunas alteraciones importantes en el mercado de fondos estrangeros; los Buenos Aires se han cerrado de 82 á 83; Guatemala ha subido 3 y se cuotan á 48; Nueva Granada está firme á 20; los mejicanos á 23 y Venezuela á 30 1/2; Cerdeña ha subido á 92 á 92 3/4; Españoles diferidos 25 5/8 á 25 3/4; los turcos 6 p% se vendieron a 105 7/8 y 106 5/8 y los 5 p% Rusos se han hecho a 110. El ajuste de cuentas en los fondos estrangeros se ha fijado para el 30 de Junio.

El mercado de los sebos ha estado regularmente animado esta semana y los precios en mejora. En venta se han propuesto 704 cascos de los cuales se han vendido 450 cascos a una alza de 5 d. a 1 s. El Sud América a 41 s. 6 d., el Australia, 44 s. 9 d. a. 47 s. 6 d., el Y. C. 47 s. 9 d. para los últimos tres meses del año ha sido de fácil venta cuotándose a 48 s.

—El mercado de los cueros tanto ingleses como estrangeros continúa en la misma actividad que se ha notado últimamente. Aunque la demanda es general, y en el mercado de Leadenhall tuvieron el martes pasado los ingleses una alza de media d. por libra, no ha llegado á mis noticias ninguna venta privada en los de Buenos Aires; los precios de estos se cuotan á lo mismo que la semana anterior.

—En azúcares se han hecho estensas operaciones á buenos precios últimamente, debido á la continuada demanda de la Colonial y la Habana para los puertos del Continente, en particular los del Báltico. Segun me informa una casa de esta que acaba de vender á flete ocho cargamentos de la de la Habana, los precios obtenidos dejan de 12 á 15 por ciento de beneficio. Los números 11 1/2, 12, 13 y 14 se han vendido respectivamente (á flote) de 31 s. 3 d. á 32 s. y el número 11 en existencia para este consumo, del cual se han vendido 2130 cajas, ha obtenido 31 s. En la refinada el mercado ha estado en calma: la inglesa se cuota de 37 s. á 38 s. y para esportar nada de consideracion se ha hecho. La tendencia en este último mercado es á baja.

—La ferretería quincallería & de Birmingham y otros distritos manufactureros continúan moderadamente activas; pero las órdenes no son tan estensas como hace quince dias. El ramo de operaciones para el levante y el mediterráneo continúa activo y aun que para la América no se encuentran hoy dia fuertes órdenes de objetos varios, no sucede así con las clavazones de los cuales las órdenes en mano son considerables.

—Apreciador el gobierno frances de las ventajas generales que reportaría al país el libre comercio ha tratado de modificar en ese sentido la tarifa, á pesar de que los fabricantes y monopolistas han puesto el grito en el cielo y pintado las consecuencias con los colores mas negros. El gobierno se mantuvo en sus trece por algun tiempo; pero una de las amenazas que recibió de los fabricantes ha hecho tanta mella en él que les ha concedido la victoria y si algo se hace para modificar los derechos de la tarifa se tendrá cuidado de que no disguste á los fabricantes. La amenaza á que aludo fué la de cerrar sus fábricas si el Cuerpo Legislativo apoyaba el proyecto, cuya amenaza si llevada á la realidad, aunque de perjuicio seguro para los dueños de las fábricas es cien veces mas cosquillosa para el gobierno, que en el presente volcánico estado político del país no puede ver sin temor á los obreros de Lille, Rouen, Mulhouse y San Quintín privados de los medios de ganar su subsistencia. Aunque el paso que el Gobierno quiso dar es verdaderamente laudable se nota que el Emperador ha tenido miedo de hacerlo de por sí solo y contrario á su costumbre lo presentó al Cuerpo Legislativo, cuando por un simple decreto podia haberlo hecho sin consultar á nadie. La responsabilidad era grande, sin duda, al querer reformar la tarifa de un solo golpe incluyendo diversidad de artículos en que están interesados muchos y diversos fabricantes. pero si lo hubiera hecho poco a poco y de por si solo se hubiera evitado el clamor interesado y general que se ha levantado contra el proyecto.

Montevideo 25 de agosto.

El mercado tocante a animacion, tiene muy poca, y las ventas de la semana han sido parciales.

Hay algunos renglones que conservan buena demanda, en razon de los reducidos arribos que hemos tenido de ellos. El arroz del Brasil sostiene precios altos por esta razon.

Los azúcares se conservan igualmente a precios altos, sin embargo de haber aflojado en los últimos dias.

La fariña es abundante, y los precios se han resentido por esta razon.

La miel es solicitada y no tenemos existencias en plaza.

El tabaco Beapendy es poco procurado.

Las yerbas tienen bastante movimiento.

Respecto a los artículos de los Estados Unidos, sentimos mucha falta en plaza, los quesos, almidon de trigo, y la azucar refinada, son renglones de mucho consumo y de bastante demanda.

La azucar de Hamburgo es tambien escasa y solicitada.

Los aceites del Mediterráneo conservan sus precios.

Los vinos declinan en sus precios; sin embargo, las clases superiores son escasas y hay bastantes solicitadores. Con el vino de Burdeos sucede todo lo contrario, pues permanece en completa calma.

Las ventas que han tenido lugar en la semana, son las que a continuacion pasamos a detallar.

Del ex "Jacob-Lancaster," procedente de New-York, 150 cuñetes grasa de cerdo, a 160 rs. libra; 150 barricas azucar refinada, a 3$ 6 rls. arroba; 100 idem arroz, 1$ 550 rs. arroba; 200 bultos canela, 300 rs. libra; 50 sacos pimienta negra, 15$ el quintal. Queda sin vender de este cargamento: 150 barricas almidon, 12,803 tablas y 2,230 piezas madera.

Del ex "Labrador" de Valparaiso, 74 sacos trigo candeal, superior a 14 ps. fanega; 16 idem agí, 3 ps. arroba; 100 idem cacao del Guayaquil, 15 ps. qq.; 1101 sacos nueces, 18 rls. arroba. Queda sin venderse de este cargamento, 42 sacos cebada, 5 pipas aguardiente, 27 sacos porotos, 80 idem alpiste y 6 zurrones añil.

Las 2,000 cajas azucar que condujo con fecha 3 del corriente, la fragata española "Adela" procedente de la Habana, han sido trasbordadas al vapor ingles "Pampero" con destino a Buenos Aires, por cuenta de la casa Lanuz y ca., la cual las ha comprado en 175,000 pesos.

FRUTOS.

Las transacciones han sido limitadísimas en toda la semana. De cueros secos tenemos existencias; no así de los demas artículos.

Los precios en cueros secos son altos en el mercado, y sin embargo de las favorables noticias que nos ha traido de Europa el "Camilla" permanecen en apatía.

Solo conocemos las ventas como de 5, a 6,000 cueros, pagándose por los para España 79 rls., para Norte-América 78 rls., y por los anchos pesados 69 reales.

Precio Corriente del Metálico.

Buenos Aires, Agosto 27.

Onzas vendidas	36,483
Venta al contado—Primer precio	367
Siguientes	365½ á 367
Sábado 30 de Agosto	367 á 364¼
Varios plazos	358 á 363½
Ventas al contado	366½

DESPACHO DE ADUANA.

Dia—27.

A Juan Best y hermanos, Federacion 66—150 hojas de lata.
A Duncan hijos, Federacion 76—1 cajon pañuelos de manos de algodon.
A B. Delfino, Reconquista 93—19 petacas, 11 fardos tabaco.
A B. y Gimenes—1 cajon sombreros.
A Repeto y ca.—50 bolsas papel, 18 cajones almendras.
A Amadeo hers., Maypú 40—10 rollos tabaco.
A Twyford hermanos, Santa Rosa 12—1 fardo brin de Rusia, 1 cajon argollas surtidas, 2 fardos pábilo.
A Barth y ca., Belgrano 100—50 canastos Champagne, 25 idem idem.
A G. L. Fabre y Sobrino—1 cajon alhajas de oro y plata con brillantes y topacios.
A Juan Bayley, Chacabuco 161—1 cajon artículos mercantil.
A N. Green—1 cajon muestras.
A Ribelta—2 cajones muestras.
A Hughes hermanos—1 cajon muestras.
A R. de Udaeta—2 cajones cintas de seda.
A Lopez, Santa Rosa 107—4 pipas, 1 media y 3 cuartas vino tinto.
A Lind Fehr—1 cajon muestras.
A Treasein—1 cajon halajas.
A E. Sekardeny, San Martin 94—1 cajon chapas de hierro.
A Juan Villate, Victoria 91—4 cajones estribos de composicion, 5 idem argollas de idem, 1 idem juegos de virolas, 1 idem estribos.
A Dersar ó Inbert—1 barrica tijeras de trasquilar.
A Bernardo Delfino, Reconquista 93—60 barricas azucar.
A Fels, Federacion 92—2 cajones cintas, 1 idem brazaletes, 1 idem coleta.
A L. Alvert p Sichel, Belgrano 14—1 cajon campanillas, floreros y palmatorias de porcelana, 1 idem calentadores para agua, 1 idem aceite para el pelo, 2 idem corbatines, calzoncillos y cuellos para camisa.
A Leinau y hermanos, Reconquista 57—1 cajon oro labrado.
A Lamber y Castaing—1 cajon pañuelos y redesillas.
A G. de la Serna, Belgrano 48—1 cajon bandejas, 1 idem juegos para lavatorio de lata.
A Samuel Hesse y ca., Victoria 112—1 barrica cuchillos de punto, 2 fardos casimir.
A Antonio Lopez, Santa Rosa 107—14 cajones chocolate, 50 cajones cohetes.
A Repeto, Perú 66—12 cajones coñac, 4 pipas vino, 4 medias idem, 2 cuartas idem dulce, 100 damajuanas aguardiente.
A V. Chavarria y ca., Santa Rosa 100—50 cajones té perla.
A J. A. Martinez, Santa Rosa 150—71 bultos yerba.
A Blaquier y Gimenez, Victoria 108—16 fardos lienzo americano.

MARITIMA

ENTRADAS DE ULTRAMAR.—Dia 26.

Génova el 2 de junio y Montevideo el 25 del corriente, polacra sarda "Adriana" de 150 toneladas capitan P. Chiappe, a B. Delfino y ca., 801 cajones fideos, 60 tablas de mármol, 7 cajones id., 110 id. licores, 3 id. bastones y pieles, 53 id. vino, 2 id. y 1 lata hongos, 30 tinajas vacías, 4 id. almendras, 250 balas papel estraza, 66 cajones jabon, 200 qq. puzolana, 30,000 ladrillos, 8 cascos garbanzos, 100 morteros de mármol, 2 cajones salchichon, 4 id. fósforos, 2 id. y 3 baules sombreros, 14 latas aceite, 22 sacos arroz, un carruage, 68 pasajeros.

Montevideo el 25 del corriente, polacra española "Calipso" de 220 toneladas capitan M. Oliver, á Llavallol é hijos, en lastre.

Barcelona y Montevideo, bergantin español "Pepito".
Habana y Montevideo, bergantin español "San José".
Polacra sarda.
Paranaguá, bergantin brasilero "Pedro II".
Bergantin brasilero.
Génova, barca nacional "Teresa".
Un bergantin brasilero y una barca americana.

Dia 27.

Un bergantin y dos barcas.
Montevideo el 26, vapor ingles "Pampero" capitan D. Soutar, con 25 pasageros.
Montevideo el 26, vapor bonaerense "Constitucion" capitan Fidanza, con 40 pasageros.

LLEVAN BALIJA.

Lisboa y Southampton, vapor paquete ingles "Camilla" el Lúnes 1.° de Septiembre á las 11 de la mañana.
Lóndres, barca inglesa "Maittaud" el Jueves 28 á las 12 del dia.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL DE LA VICTORIA.

19.ª y penúltima funcion de la 4.ª temporada.

El Sábado 30 de Agosto de 1856.

Con el objeto de satisfacer el deseo del público, la Empresa ha determinado volver a poner en escena en el dia indicado uno de los dramas que han obtenido mejor éxito en su representacion.

Orden del espectáculo.

1.° Sinfonía por la orquesta.
2.° El drama en cuatro actos orijinal del poeta D. José Diaz, titulado:

REDENCION.

3.° El paso nuevo frances:

La Robiana.

Bailado por la señora Romero y el Sr. Atané y cuerpo de baile.
4.° y final. La pieza nueva en un acto orijinal del actor D. Joaquin García Parreño, bajo el titulo:

La carta perdida.

A las 7 y media.

OTRO.

20 y última funcion de la 4ª temporada.

El Domingo 31 de agosto de 1856.

Orden de la Funcion.

1° Sinfonía por la orquesta.
2° La primera representacion por esta compañía de la comedia en 3 actos del teatro frances y arreglada á la escena española por el Sr. D. Ventura de la Vega, titulada:

MEMORIAS DEL DIABLO.

3° El aplaudido paso de

LOS CHALES,

Bailado por el Sr. y Srita. Atané y cuerpo de baile.
4° y final, la muy aplaudida pieza en un acto, del Sr. Sanchez del Arco.

ES LA CHACHI.

A las siete y media.

Museo Diorámico.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,
Esquina á la de
FEDERACION Y PERU,
Vistas Nuevas,

Los cuadros que forman la brillante coleccion son los siguientes:

1 Turin, vista panorámica.
2 Escuadra francesa, pasando el gran Belt.
3 Llegada del gaucho a su partido.
4 Lanchas pescadoras.
5 Vista general de Edimburgo.
6 Palermo, capital de Sicilia, en Italia.
7 Valencia, vista de la catedral.
8 La Habana, plaza de San Francisco.
9 Palacio real de Paris con efecto de noche.
10 Tribunal de la Inquisicion en España.
11 Camandoli, alrededores de Nápoles.
12 Cristiansundo, Rusia.
13 Cronstad, plaza fuerte de mas importancia de Rusia.
14 Puerto de Calais, en Francia.
15 Pueblo de la linda Chamounix.
16 Londres, vista general.
17 Panorama del puerto de Jakson y de la ciudad de Sidney.
18 El Cristo en el Calvario.

Concierto.

lugar el lunes 25 del corriente, si el tiempo lo permite.
Las piezas tituladas son las siguientes:
Sinfonía—Anna Bolena.
Aria y dueto—Rigoleto.
Cavatina—Torquato Tasso.
Canzone y cuarteto—Rigoleto.
Serenata y Rondó final—Don Pascuale.
Dueto—Rigoleto.

SALON DE RECREO

Calle de Representantes Núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

En este elegante y cómodo establecimiento estarán en exhibicion desde el domingo 10 del corriente, las vistas siguientes:

1. Panorama de Nápoles.
2. Festin de Baltazar.
3. El Juicio universal.
4. Los pescadores del Adriático.
5. La Habana, plaza de armas.
6. Cristobal Colon humillando á los cortesanos.
7. La contestacion.
8. La aurora del dia y del amor (en Cádiz.)
9. Encuentro de Ivanhoe y Bois-gilber.
10. Vista de Berlin
11. La reina Victoria en el teatro de la ópera en Paris.
12. Vista de Cádiz.
13. Plaza de la Concordia y campos Eliseos.
14. Interior de la iglesia de la Magdalena, [Paris]

Vistas de movimiento.

1.° Una fragua en Tolosa.
2.° Una cita en la fuente.

La mesa eléctrica y demas juguetes continúan en exhibicion.

El gabinete de lectura ademas de estar enriquecido con una preciosa coleccion de cuadros al óleo pintados por artistas y jóvenes del país, contiene una numerosa reunion de periódicos de las provincias de la Confederacion Argentina, de la República de Chile y Montevideo, de Ultramar y los cuatro diarios de Buenos Aires.

Las vistas se cambian todos los domingos.

Entrada—CINCO Ps.

Avisos Nuevos.

Casa quinta—Se vende una con 7 habitaciones de material con techo de azotea, en terreno de 270 varas de frente y 160 de fondo; está situada entre las calles de Córdoba y Charcas, á dos cuadras del bajo de los hornos, para el Oeste, y como á 9 del mercado 11 de Setiembre: tiene mucha arboleda frutal y el vendedor se compromete á darla toda cubierta de árboles de las mejores frutas. Si no se quisiera tanto terreno no habrá inconveniente en vender con el que quiera no siendo con menos de 60 varas de frente. Para tratar y otros pormenores ocurran á D. Feliz O'Gorman calle de Maipú núm. 300. a27—8p

Se vende la caballeriza calle de Tacuarí número 150. a27 4p

CONCIERTO
DE
JOSE AMAT.

El Viérnes 29 en la Sociedad Filarmónica con el concurso de los socios activos, de Mme. Frery y del Sr. Winberg.

Nota.—No pudiendo mandar invitaciones á domicilio por falta de tiempo, se ruega a las personas ocurran por los billetes a los almacenes de música de Guion y Dominico, calle del Perú. a27—3

A los que edifican—Se está descargando baldosas de Marsella de superior calidad, se venden de trasbordo, y se ponen en casa del comprador á precios moderados, hay otras varias clases de baldosas, cal francesa para blanqueo de casas, tierra romana, piedra de vereda de dos clases calle de Cuyo núm. 140. a27—9p

Mucama y cocinera, se precisa una buena mucama y cocinera que sean estrangeras. Las que puedan presentar buenas recomendaciones, pueden ocurrir a la casa n.° 172 calle San Francisco.
En la misma casa se precisa un muchacho. a27 6p

Se vende—Una casa de altos en un parage brillante para el negocio de poco precio, y tambien se venden unas tejas muy baratas, ocurran a la calle de Méjico núm. 218. a27—7p

Se vende un armazon de vidrieras y mostrador con accion a la llave, en la calle Tacuarí n.° 5, en un precio muy equitativo. a27 3p

Un jóven español que sabe leer y escribir correctamente y tiene quien garanta su aptitud y honradez, desea encontrar una imprenta en donde puedan enseñarle el arte de "Cajista", bajo algun trato razonable para él y para la persona que se interese: que ocurriendo á la calle Chacabuco número 83, fonda de la Nueva Australia darán razon. a27 8p

Concentrador Metalúrgico
Ó
APARATO BENEFICIADOR
DE
[illegible]

Este aparato recien descubierto por un Ingeniero español, y del cual se han llevado varios a la Australia y otros paises auríferos, ha dado los mas brillantes resultados habiéndose adoptado en las ricas minas de España donde está dando unos productos sorprendentes.

Las ventajas del *Concentrador Metalúrgico* son las siguientes:—Sirve para los terrenos auríferos, tanto de aluvion como de filon. Las arenas de aluvion se benefician tal y como se hallan, haciéndolas pasar por el aparato. El mineral que se presenta en filones se pulveriza en un molino ó bocarto.

Son beneficiables los terrenos que contengan *seis granos de oro* por quintal de tierra, con bastante ventaja.

El aparato tiene 14 pies de alto por 14 de largo. Beneficia en 16 horas 800 quintales de mineral y puede hacérsele operar con el solo impulso de dos hombres ó un caballo.

El costo de este aparato es de dos mil patacones puesto en Buenos Aires, incluso el pasage del Ingeniero-inventor, quien se reserva ademas el 15 p% de los beneficios líquidos.

El que se interese puede pasar por mas pormenores a la librería del Sr. Hortelano, Santa Clara 105. a27 8p

AL PUBLICO.

No conformándonos con la resolucion de la Municipalidad de la capital que ha recaido en la cuestion plaza de Lorea que los descendientes del fundador de esta sostienen. Estamos dispuestos a ocurrir á las Cámaras y dar oportunamente por la prensa los documentos que justifiquen nuestros derechos á que dicha plaza se conserve con el objeto á que fué destinada por nuestro antecesor para plaza pública.

Como hemos visto llamar á licitacion por la Municipalidad para la construccion de mercado, anticipamos á dar el presente aviso, por lo que ello pueda importar, y que no nos sometemos á una resolucion que aunque dictada con muy sana intencion, la consideramos injusta.

a27—3p Mariano Lorea.

Se vende una casita situada en la calle del General López, del fondo de la quinta de Guido una y media cuadra para el campo sobre la derecha, frente á la casa de D. Felipe Zamborano; el encargado para su venta vive calle de la Federacion núm. 434. a 27—5p

D. Julius Palandt (carnicero) puede ocurrir por una carta a la calle de Santa Rosa núm. 22. a27 3p

Aviso del Consulado

Oficina Originaria.
Por órden del Tribunal del Consulado se cita, llama y emplaza á D. Leon P. Blanco, D. Ignacio Llame, D. Juan Planes, D. José Andrade, D. Plácido Reynoso, D. Juan Barbazon, D. Simon Figueroa, D. Lucio Doboldron y D. Leandro Casanova para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha comparezcan á la oficina del consulado á cargo del que subscribe por sí ó apoderado instruido y espensado á ser notificados y estar á derecho en la demanda que contra cada uno ha entablado D. Gabriel Reboredo apoderado de los síndicos del concurso de D. Ramon Segura, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires agosto 25 de 1856.
a27—8p *Calleja.*

Al Comercio.

El síndico del concurso del prófugo Angel Castrello llama á todos los acreedores, para que comparezcan á deducir sus acciones y derechos á los bienes que dejó aquel, á mi casa calle de la Federacion núm. 156 y de no efectuarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar á derecho.
a 27—3p *Juan José del Castillo Aldao.*

Tierra hidráulica Bayonesa.

Garantida su calidad de lo mas superior que ha venido hasta hoy á esta plaza, se vende á 35 pesos el quintal, y se encuentran unas pocas barricas como de 9 á 10 arrobas, propias para la campaña.
Calle de Julio núm. 18, hallarán con quien tratar. a27—10p

Se alquilan para hombres solos, dos cuartos amueblados y con asistencia, calle de la Esmeralda núm. 48, en los altos. a27—3p

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se cita, llama y emplaza á D. Wenceslao Gaarnó, para que comparezca en el término de diez dias ante su señoría y por la oficina del que suscribe á estar á derecho y ser notificado de la demanda interpuesta por María de las Nieves Perez, sobre un terreno.—Buenos-Aires, 27 de agosto de 1856.
a27—10p *Castellote.*

En la zapatería calle de Santa Clara núm. 684, se acaba de abrir un surtido general de calzado: botines elásticos franceses y del país á 70, 80 y 100 pesos, zapatos de becerro y charol á 40 y 50 pesos par, botines de niños 20 y 25 id. idem. a27—3p

DEPOSITO DE ROPA HECHA
DE
JORGE TEMPERLEY.

Calle de la Merced núm. 62.

Efectos recibidos por el "Georgina."

Levitas de paño fino para hombre, paletos y saquitos de casimir, trages completos de casimir propio para la estacion, chalecos y pantalones de todas clases y de mucho gusto, camisas blancas de puro hilo, idem bordadas muy ricas, idem de pechera de hilo y de color, calzoncillos de hilo, idem de madapolan, corbatas de mucho gusto, pañuelos de cambray de manos, sombreros de felpa, idem sin armar de todas clases, guantes de Jouvin, idem de seda é hilo, un rico surtido de casimir para pantalon de mucha novedad, géneros de chaleco idem, paños de todas clases, botas y botines de charol con elástico, zapatos y zapatillas de idem, bastones, paraguas, anteojos de teatro, baules y bolsas de viaje, un surtido completo de artículos de goma.

Ropa para niños.—Hay trages para niños de 6 años para arriba, levitas, saquitos, pantalones y chalecos, y muchos otros artículos que se venderán a precios moderados.

Nota.—Se corta y se hace toda clase de ropa a precios acomodados. a 27—10p

Se vende un terreno de ocho y tres cuartas varas de frente, 40 de fondo al lado de la esquina segunda de la Yegua, de la iglesia de Monserrat 9 cuadras para el campo. Tambien se venden mil tejas en buen uso. Ocurran á la calle de Méjico núm. 218. a27—6p

Caramelos de banana—En la confitería calle de Suypacha, núm. 111, se halla un surtido general. a27—3p

Ama de leche—Se necesita una en la calle del Perú núm. 49, casa de madama Dufsar (partera). a27—3p

Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se cita, llama y emplaza á D. José Fernandez de Castro, para que en el término de ocho dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por sí ó por apoderado, y por la oficina a cargo del que firma, a estar a derecho en el litis que le ha entablado Da. María Olmos de Merlo; previniéndole que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1856.
Victoriano Vila.
a27 8p Escribano público.

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria—
Por órden del Tribunal de Consulado, se cita llama y emplaza á D. Domingo Cordoba, para que en el término de 8 dias contados desde esta fecha comparezca á la oficina del consulado á cargo del que suscribe, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á ser notificado y estar á derecho en la demanda que contra él sigue D. Luis Levaseur, como apoderado de D. Jorge Pialot por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1856.
a26—8p *Calleja.*

Oficina Originaria.
Por disposicion del Tribunal del Consulado se cita llama y emplaza á D. Manuel Granada para que en el término de ocho dias contados desde la publicacion de este aviso comparezca á la oficina del Consulado á cargo del Escribano que suscribe para ser notificado y usando un traslado que se le ha conferido en la demanda que le ha promovido D. Ernesto Ingmersen sobre una fianza que presentó.—Buenos Aires agosto 22 de 1856
a22—8p *Calleza.*

AVISOS JUDICIALES.

De mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco se cita, llama y emplaza á D. Hilario Lagos, para que comparezca en el término de 15 dias á estar á derecho en la demanda que contra él ha interpuesto D. Juan Antonio Areco representado por el procurador D. Carlos Reynal sobre cobro de ganado vacuno, lo que podrá verificar por la oficina actuaria del que firma.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1856.
a26—15p *Mogrovejo.*

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta se cita, llama y emplaza á D. Hilario Lagos, para que dentro de 15 dias se presente por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado en la oficina del que firma, á contestar á la demanda que contra él ha interpuesto el procurador de núm. D. Cárlos Reynal, apoderado de D. Luciano Pita sobre cobro de cabezas de ganado vacuno. Buenos Aires, Agosto 6 de 1856.
a26—15p *Mogrovejo*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se cita, llama y emplaza a Doña Nicolasa Lopez, para que dentro del término de ocho dias comparezca ante el Juzgado y por la oficina de mi el actuario, a ser notificada del auto recaido en el espediente promovido por el procurador de número D. Antonio José de Irtuvey, en representacion de D. Miguel Vicenter, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, agosto 22 de 1856. *Adolfo Saldías.*
a23 8p. Escribano público y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Benito Carrasco, por el presente, se citan, llaman y emplazan á *Da. Matilde y Da. Irene Seguí* á fin de que, dentro del término perentorio de 15 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su Señoría, por sí ó por medio de apoderado suficientemente instruido y espensado a ser notificadas y estar á derecho en la instancia seguida por D. Fermin Rosell pretendiendo el patronato de una capellanía fundada por D. Bartolomé Seguí; bajo apercibimiento que por su no concurrencia a este llamado se proveerá sin su intervencion, lo que hubiere lugar en derecho.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1856.
a13—15p Zeballos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se cita, llama y emplaza a D. Juan Burgos para que comparezca a la sala del Juzgado y por ante el escribano que firma, dentro de quince dias contados desde la fecha, a estar a derecho y ser notificado de providencias espedidas en el espediente promovido por D. Juan Aistoy por cobro de pesos. Buenos Aires, agosto 11 de 1856.
José Victoriano Cabral.
a11 15p. Escribano público.

REMATES.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

En el depósito calle del Perú n.° 107.

El jueves 28 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura y sin retirarse lote, un surtido general de artículos.

Treinta docenas sillas asiento de esterilla y de paja, idem muy finas doradas, idem francesas, idem inglesas, un variado surtido de camas de bronce para una y dos personas, cubiertos de marfil finos y ordinarios, cucharas, un variado surtido de bandejas, juegos de mesa de porcelana y de café de loza, salivaderas de porcelana, idem de laton, botellas para vino y agua de cristal de colores, floreros copas, vasos, botellas muy ricas de cristal, floreros de porcelana y otros muchos adornos.

Efectos de la India.

Mesas grandes y chicas muy finas, cajas para té, costureros de señora, cajas de juegos de marfil, canastas para ropa, baules de viage, cochecitos de mimbre para niños, sillas idem, un variado surtido de filigram compuesto de tarjeteras, pulseras, cigarreras, porta-ramos prendedores, guardá-pela, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR LOS MISMOS.
De muebles.
En la calle de Maipú número 221.

El viernes 29 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes muebles pertenecientes a una familia que se ausenta del país:—

Un piano con muy poco uso y muy buenas voces, un sofá de erin y caoba, un confidente de idem, doce sillas de caoba y esterilla, una mesa del medio con piedra, un sillon de amaca de caoba, dos mesas de la India, una alfombra de sala, tres idem chicas, una lámpara de cuerda muy buena, dos espejos, varios floreros y adornos, un ropero de caoba grande, una cómoda de idem, un confidente de damasco grande, uno idem chico, doce sillas caoba y erin, dos mesitas de luz, dos idem de arrimo, dos sillonsitos de esterilla, una cómoda de jacarandá, un ropero de pino nuevo, dos tocadores, un costurero, seis sillas italianas, dos espejos, una alfombra de jergon, un lavatorio con piedra, un coche de paja para niños, un aparador de pino, una mesa, un escritorio de cedro, doce sillas de la India, un tocador, una mesita de cedro un tinajon, una bañadera de lata, una escalera de mano, y otros muebles que estarán a la vista.

Por Federico Silva.
Comestibles y Bebidas.
En su casa calle de la Victoria n.° 190.

El jueves 28 del corriente a las once en punto, se venderán en lotes al gusto de los compradores—

Doce cajones con una docena tarros de cristal con ciruelas recien introducidas, 200 canastos aceitunas, 30 retobos quesos Tafí, 15 pipas vino catalan, 100 frasqueras ginebra, frascos de vidrio, una partida quesos Piachentinos, 4 cajones fósforos, 15,000 cigarros regalía, 20 barricas jabon, 20 cajones azul, y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—50 piezas esteras de la India con poca avería.

50 bolsas porotos de Chile, 100 cajones cohetes de la India, 30 idem velas de esterina, 10 barricas sal fina, 15 cajones tabaco de mascar, 30 cajas té negro.

POR EL MISMO.
De muebles y otros efectos.
En su casa calle de la Victoria número 190.

El mártes 2 de setiembre a las 11 en punto de la mañana se han de vender al mejor postor porcion de muebles nuevos y otros usados pertenecientes á una familia que se ausenta del país—Sillas de esterilla y madera, sofaes de idem, varias clases diferentes arañas de candelabro, armarios, cómodas de caoba, costureros idem, mesas, percheras, bolsas cuero de chancho para viaje, floreros de porcelana, sillas de hamaca, escritoritos de caoba, cuadros y espejos marco dorado, almanaques de cuadro, adornos de porcelana con reloj, una espada puño de marfil con dragones, una volantita para niños, porta-viandas de laton, lamparitas de bronce, dameros, con chaquetes, cajas, camas, lavatorios, pistolas de bolsillo, puertas chicas, id. vidrieras, cuadros representando á Ohactas y Atala, y otros diferentes muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo;
Varias piezas esteras de la india de colores.

Por Mariano Billinghurst.

En el corralon de maderas del Sr. D. Juan Gordon, situado a la entrada del camino de la Boca, casa denominada "Amarilla".

El jueves 28 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y bajo condiciones que se estipularán al tiempo del remate, las maderas y artículos que siguen:

Tirantería superior de varios tiros, vigas de urunday y quebracho, alfajías, patigos de urunday y viraró, limones de idem, cabezales de idem, postes de calle labrados, postes para canales de Ñandubay, medios postes y estacones de idem, piernas de marcos de algarrobo, umbrales de lo mismo, rayos de lapacho y algarrobo, palmas negras del Paraguay, ejes de varias clases, yugos de idem, cabezas de arado de espinillo, y otras maderas fuertes, caños y tijeras de sauce, botadores, puertas de una y dos manos con marco de algarrobo, ventanitas para casas de campo con marco de algarrobo, carretillas de mano, pino de Rusia y americano, tirantillos de idem, y otra porcion de artículos del ramo.

POR EL MISMO.
En la sombrerería calle de Federacion, media cuadra antes de la plaza de Lorea.

El jueves 28 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y a dinero de contado todas las existencias de dicho establecimiento, que consisten de:

Sombreros de paño y castor, galetas de castor, id. barnisadas, mesas de plancha, hormas, vidrieras, armarios, armazon, mostrador y todos los demas útiles de la espresada fábrica, por redondear el negocio.

Por Thomas Gowland.
En el almacen calle Buen Orden No. 239.

El jueves 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen que consisten de:

Un surtido general de loza y cristales vinos y licores embotellados, vino carlon, vino Burdeos y seco, vinagre, agrio, aguardiente, caña, azúcar de Pernambuco, tabaco paraguayo, tabaco negro, cigarros hamburgueses y paraguayos, té, almidon, arroz Carolina y Piamonte, quesos de Gruyere, fideos, sardinas, ciruelas, frutas en aguardiente, y otra porcion de artículos y útiles del negocio.

Si hubi se algun interesado por los armazones y mostradores, se venderán con accion á la llave. Siendo el precio moderado,

POR EL MISMO.
En el depósito de Aduana, barraca de Rañal.

El jueves 28 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y por cuenta de quien pertenezca—120 cajas azucar de la Habana, blanca y quebrada.

Por E. F. del Cerro y Ca.
En su casa calle de la Victoria n. 45.

El jueves 28 del corriente a las once en punto, a plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, se ha de rematar un lindo y variado surtido de efectos, cuyo pormenor es el siguiente:

Paño de poncho, idem augosto, idem castor, idem mezcla, merinos de varias clases, pañuelería de rebozo, paño de seda, alemanesco para manteles, brin de hilo, idem de colores pañuelos de manos, idem fulares, cachemir de chaleco, corbatas de seda, camisas de Monte-Cristo, idem blancas, idem de puro hilo, idem de señora, zarazas, calzoncillos de puro hilo, idem de madapolan, bombasí, servilletas, toballas, botincitos de lana para niños, armónicas, cinta de seda para zapateros, idem de gró negra, lana de bordar, ligas inglesas, pellones ingleses, guantes de varias clases, Tiras bordadas, enaguas, agua de colonia, medias de varias clases, capas de raso, damascos mezcla, escoceses de algodon, pañuelitos del cuello, lustrinas, colchados, género para domésticos, ponchos ingleses, jergas idem, zapatos de goma, quitasoles, abanicos de varias clases, capricho, sombreros de paja, medias de lana, pizarras en marcos de madera, cerillos y figuras de cera, lienzo y bramante, sortijas de oro, cribo de calzoncillos, botones para camisas, idem de chapona, idem de caré, camisolines y mangos, chales de Hernani idem de gasilla, paraguas de varias clases, casimir para pantalon, idem para trages completos, y otra porcion de artículos que por su mucha estension no se detallan.

Por Adolfo L. Arriola.
En su casa calle la Defensa núm. 28.
De muebles nuevos y usados.

El jueves 28 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura los siguientes:

Un rico piano ingles de jacarandá, un ropero de nogal, un aparador de caoba, sofás de erin, sillas inglesas de esterilla nuevas, marquesas de fierro, cómodas, lavatorios, espejos marco dorado, lámparas, palmatorias, costureros de caoba, mesitas de luz, roperos de pino, mesas redondas co piedra marmol, id. de arrimo, piezas de jergon para alfombras, tocadores de caoba, estufas, cajas de caoba, una silla inglesa, alfombras usadas &a.

Alhajas.

Cadenas de oro largas y cortas, relojes de idem, prendedores, rosetas con diamantes, anillos idem, mates de plata &a. &a.

Por Del Campo y Ca.
En su casa calle de las Piedras número 46.

El Viernes 29 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente un variado surtido de efectos de tienda y mercería, cuyo estenso pormenor se publicará oportunamente.

Averiado por cuenta de aseguradores, varios fardos de arpil'era, lona blanca y jergas &a. &a.

AVISOS MARITIMOS

Para Paisandú, Salto y Concordia.

Saldrá sin falta ninguna el jueves de la presente semana, la goleta entre-riana SOILA, admite carga y pasajeros, para tratar ocurran á su consignatario Marcelo Rughi, calle de Belgrano núm. 22. a26—3p

Compañía Sud-Americana y de navegacion general á vapor.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires

Vapor ingles "Pampero."

Capitan Dissiter.

Saldrá para Montevideo el Viernes 29 á las 4 de la tarde. La correspondencia á las 3 de la tarde.

Enrique Dowse.

Para La Habana.
En derechura.

Saldrá a principios del mes de setiembre la nueva, hermosa y de primera clase, barca [Clipper] española CEFIRO, su capitan Juan Puig y More. Admite aun un poco de carga a flete y pasageros, a los cuales se les asegura un buen trato y comodidades muy superiores. Para tratar por una ú otra cosa, sírvanse ocurrir a sus consignatarios los Sres. Alvaro de la Riestra é hijos, ó á Bernal y Cárrega, corredor marítimo, Reconquista 55. [illegible]

Compañía Argentina de Navegacion á Vapor.

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo.

El vapor nacional CONSTITUCION, comandante S. Fidanza, saldrá para Montevideo el Viernes 29 del corriente á las 4 de la tarde. Admite carga al *mismo precio* que los buques á vela y tiene excelentes comodidades para pasajeros. Para mas informes y demas pormenores, sírvanse ocurrir á sus agentes

Bernal y Carrega
Corredores Marítimos
Reconquista 55.

NOTA.—No se recibirá á bordo carga sin órden ni pasagero, sin boleto de los Agentes.

Para el PARAGUAY directamente.

Carga y pasageros.

Seguirá á la "Rosario", la muy acreditada en la carrera goleta nacional "Victoria", antes "Dominga", patron Santiago Ferro. Puede aun admitir carga y algunos pasageros á los que dará un buen trato. Para mas informes, sírvanse ocurrir a

Bernal y Cárrega,
Corredores Marítimos,
a14—15p Reconquista 55.

Royal Mail Steam Packet

El vapor paquete ingles Camilla, Capitan Carlewis, partirá para Montevideo y Rio Janeiro, el Lunes 1.° de Septiembre á las 4 de la tarde. Allí se encontrará con el vapor paquete que debe traer desde Southampton la mala del mes de Agosto y volverá con ella para el Rio de la Plata. El Sr. Comisario del buque se hallará presente en la oficina del infrascripto el Sábado 30 de Agosto hasta las 3 de la tarde, para firmar los conocimientos, encargarse de las muestras &a. pasado cuyo término los interesados se hallarán en la precision de ocurrir á bordo. Sin embargo, los que deseen embarcar en el **Camilla**, metálico &a., pueden ocurrir al que subscribe cualquier otro dia que sea de su agrado. Los precios de pasaje para Montevideo en el **Camilla**, serán:

En Cámara .... 8 $ fuertes.
Entrepuente .... 4 id. id.

Los pasageros de entrepuente deberán estar provistos precisamente á las dos de la tarde: á cada uno de estos de mayor edad se les permite llevar un baul y colchon, debiendo pagar por lo demas que lleven.

El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee.

Los boletos de ida y vuelta, para Europa, (con rebaja de 25 p.%), son valederos por 12 meses en vez de seis meses como antes se acostumbraba.

Se previene que en el caso de estar bajo el rio el dia de la salida, el vapor irá á fondear á balisas esteriores para tomar allí los pasageros.

☞ Se previene tambien que no se firmarán conocimientos, sino aquellos hechos espresamente por la compañía, á cuyo efecto podrán ocurrir los interesados á la oficina á tomarlos en blanco para llenarlos.

Abraham Robinson,
Calle Mayo núm. 65.

Para Lóndres—En derechura.

Debiendo llegar dentro de pocos dias con procedencia del Paraguay, el vapor paraguayo *Rio Blanco* su capitan G. J. Morris, seguirá viaje para el mencionado destino sin pérdida de tiempo. Puede admitir hasta la cantidad de 100 toneladas de carga. Admitirá tambien pasageros de Cámara y proa al precio del paquete ingles, con una rebaja de 25 por ciento; para mas pormenores se servirán ocurrir á *Bernal y Cárrega*, corredores marítimos Reconquista núm. 55. a15 15p.

Para Génova.

Saldrá el dia 16 del próximo Setiembre, el muy velero y de primera clase bergantin sardo "ROMA", cap. Parro; admite alguna carga á flete, como, cueros salados ó su equivalente. Para tratar ocurrase a la calle de *Cuyo núm. 76.* a15 15p.

Para San Nicolas, Rosario y Paraná.

El nuevo vapor

ASUNCION.

Pasageros y carga.

Saldrá el martes 2 de Setiembre a las 11 de la mañana.

Admite pasajeros para los siguientes puertos:

TARIFA.

San Nicolas .... 18 patacones
Rosario .... 24 "
Paraná .... 32 "

A proa pagará medio precio.

Se previene á los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la capitanía del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este buque no esperará á pasagero alguno despues de la hora señalado para su salida (las 11 de la mañana), no se volverá el dinero á las personas que por negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor; cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pase pagarán 4 reales fuerte por arroba.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de vapores calle La Merced núm. 17.

Enrique Dowse.

Se previene al público que no se recibirá correspondencia en esta agencia bajo ningun pretesto ni por algun precio debiendo esta ser entregada al Correo.

NOTA—El vapor Asuncion saldrá para los espresados puertos los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

Para Cádiz.

Saldrá a principios del entrante mes de Setiembre, la fragata española *Magdalena*, capitan Aguirre; admite aun algunos pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Ocúrrase a E. Ochoa y ca., Federacion 138. a24 8p

Para el Rosario y Paraná.

Saldrá sin falta el 1.° de setiembre, la muy conocida goleta "Bella Correntina"; admite aun un poco de carga y pasageros, para los cuales tiene excelentes comodidades. Para tratar de una ú otra cosa, ocurran al escritorio de—*Cerro y Guerrico*, calle de Belgrano núm. 244. a26 3p.

AVISOS.

Armazon nuevo en venta—. En la calle de la Federacion núm. 205 adecuado para cualquier negocio. a26-3p

Se ha huido el sábado 16 del corriente un pardito cordobés, de edad como de diez á once años, llamado José, va vestido de pantalon mezcla, chaqueta azul y gorra de paño; el que lo entregue en la calle de la Federacion núm. 48, recibirá una gratificacion. a26—3p

Cocinera Se precisa con recomendaciones en la calle de Belgrano núm. 99. a26 3p

Sirvienta—Se necesita una vasca en la calle de San Martin núm. 33, aunque sea recien llegada. a26 3p

Se vende un carro para aguatero con caballos y guaniciones, ocurrir para tratar en frente de la barberia Libertad. a26 3p

A los Capitanes y Consignatarios de buques de Ultramar.

Consideraciones ó intereses de nuestro comercio marítimo y á solicitudes de personas del pais y estrangeros, han hecho reconsiderar la resolucion tomada por la Sociedad de Prácticos-Lemanes de apagar la luz que tiene desde mucho tiempo gratuitamente en el Ponton de la Sociedad, frente a Punta de Indio, la que continuará sin variacion alguna, como igualmente la de aumentar la que se enciende en el Fonton del Estado "25 de Mayo" sur to en la rada esterior, y caso de resolverse lo contrario se avisará oportunamente. a26 4p

Se vende la muy acreditada fonda y billar de EUROPA, calle Santa Clara núm. 171—Es muy acreditada, hace muy buenos diarios, y tiene muchas viandas para afuera. Su dueño la vende por no poder atenderla; para tratar, ocúrrase á la misma fonda. a26—3p

Mucama—Se necesita en la calle San Martin n.° 124. Tambien quien siendo bastante inteligente, se haga cargo de una quinta por su cuenta, bajo ciertas condiciones. a26 3p

Musical—Se ofrece un profesor para enseñar á solfear, tocar flauta ó clarinete, traisole, por un precio económico; comprométese tambien en corto tiempo poner al corriente á cualquier discípulo que presente aplicacion: la persona que tenga gusto, dirijase á la casa núm. 96 calle de Maipú, antiguo almacen de la Estrella. a26—6p

En la calle de Corrientes, corralon al lado del número 27 cochería; para San Fernando se necesita un matrimonio que entienda el negocio de lechería, se le darán ventajas que satisfaga al que se interese, en la chacra tiene terrenos para siembras, hasta el 1.° se encuentra al que hace esta oferta. a26—4p

Se desea encontrar una chacra para arrendar, el que la tenga ocurra en la calle Chacabuco núm. 34. a26 3p

Horno de ladrillo á inmediacion del pueblo de Belgrano.

Se arrienda uno á inmediaciones del puente de Maldonado con todos los útiles precisos, tambien se contrata todo el material que haga dicho horno en toda la estacion. El que se interese ocurra á la esquina calle de las Artes núm. 1. a26—3p

A los maestros carpinteros.

Se reciben propuestas hasta el 31 del presente para la obra de carpinteria de un establecimiento de "Destilería y Molino a Vapor" que debe construirse, las que se enviarán cerradas a la calle de Belgrano núm. 67.

Para ver los planos y demas informes, ocúrrase a la calle de Representantes esquina a la del Comercio, de doce a dos de la tarde. a26 3p

No mas goteras.—Con la legítima tierra hidráulica francesa que solo se encuentra en el corralon de las estátuas calle de las Piedras núm. 195, se garante quitar todas clases de goteras. a26 5p

A los que edifican.—Se vende en el corralon de las estátuas, calle de las Piedras núm. 195, puertas y ventanas de todas clases y tamaños, molduras para con ramarcos y cornisas, estufas francesas, persianas de nueva invencion, puertas de fierro con marcos idem, y varias otras cosas pertenecientes al ramo de edificios de casa todo a precios muy baratos. a26 6p

GRAN BARATILLO DE BILLARES, Calle Merced 125.

Se venden, por emprender el dueño de la Fábrica viaje á Europa, ocho billares, tres franceses y cinco del pais nuevos, y dos de medio uso, todos con barandas metálicas y lindos embutidos. Tambien se vende un surtido completo de artículos y útiles para billares, paño, tacos, bolas de marfil &a., por la mitad de su valor. a26—3p

En el obrador de tallista calle de la Esmeralda n.° 6, se hacen elegantes florones para los techos, capiteles para portadas &a., y toda clase de adornos para las iglesias, establecimientos de lujo y casas particulares. Tambien se hacen lindas letras talladas y lisas para muestras. a26 3p

558 CUEROS VACUNOS SECOS.

Procedentes del "Fuerte Junin" pertenecientes al Estado, se venderán públicamente al mas alto precio y dinero al contado el jueves 28 del corriente de diez á once de la mañana en el Mercado "Once de Setiembre". Lo que se avisa á los interesados por el encargado de la venta—G. A. Posadas. a26 3p

Se alquila una quinta chica en la calle de Montevideo, tiene un rancho y cocina: para tratar ocúrrase á la calle de Representantes núm. 17. a25—5p

Se vende la casa calle de la Piedad núm. 497 edificada en 10¼ varas de frente y fondo completo, con 6 habitaciones 4 de ellas empapeladas y pisos de mosaico, cocina y demas oficinas, en la calle de la Victoria núm. 267 darán razon. a 25—8p

Cal del Paraná—Se venderá al ínfimo precio de treinta y dos pesos fanega, en la plaza del Retiro corralon de Villanueva y ca. a25—8p

Sanguijuelas hamburguesas á 3 $ una, y por mayor mas baratas: en la barberia de Pedro Perochino, calle La Merced núm. 48, frente al café de Paris. a25 8p.

Se vende una casa quinta, situada en el hueco de los Sauces, atrás del horno de los Vascos, con 130 varas de frente y 120 idem de fondo. Para tratar ocurrirá a la calle de Santa Rosa núm. 86. a25 8p.

Cocinera—En la calle San Francisco n.° 41, en los altos, se precisa una; previniéndose que debe ser estrangera y que no se admitirá sin recomendacion. a25 3p

Mucamo ó mucama se precisa con recomendaciones, calle Maipú n.° 213. a25 3p

Se venden prensas para planchar ropa. Calle Paraguay núm. 186. a25 5p.

Sirvienta—Se necesita una jóven como para cargar un niño, ocurran á la calle de Santo Domingo núm. 28. a25—3p

El que suscribe pone en conocimiento del público, que habiendo sido nombrado por el Superior Gobierno, comisionado para recaudar la contribucion directa de las parroquias Catedral al Sud, Monserrat, Concepcion y San Telmo, que aun no esté paga, de los años de 1852 á 1855, ha establecido su oficina en la calle general Lopez núm. 271—Fernando Otamendi. a25—6p

Camisas para niños de 10 á 18 años blancas, de color y bordadas—Camisas para hombre de pechera, cuellos y puños de hilo finas a 28 pesos; calzoncillos de madapolan ricos para hombre a 16 pesos; medias inglesas para niños a 25 ps. docena: en la tienda de Carlos Romero y ca., calle de la Victoria n.° 138. a25 3p

QUEMAZON DE LIBROS.
Gran rebaja.

En la almoneda calle del Perú núm. 13½.

Diario de Sesiones de España, que comprende desde el año 1810 hasta 1835, en 41 t. en pasta de 2,000 pesos en 600.
Diccionario histórico, crítico, bibliográfico de los hombres célebres 30 t. de 1,000 ps. en 300.
Obras completas de Volter, 59 t. de 600 pesos en 300.
Obras completas de Buffon con láminas, 34 t. de 600 pesos en 200.
Obras filosóficas históricas y literarias de Alambert, 18 t. de 500 pesos en 200.
Historia filosófica de la revolucion de Francia por Fantin, 10 t. de 500 pesos en 100.
Obras completas de Mably, 12 t. de 300 en 100.
Obras de Helvetius, 5 t. de 130 pesos en 50.
Raynal, historia filosófica y política de los establecimientos de los europeos en las dos Indias, 17 t. de 250 pesos en 100.
Historia de Francia, por Thiers, 6 t. de 300, en 120.
Idem por Anquetil, 6 t. en 100 pesos.
Funes, historia de Buenos Aires, Tucuman y Paraguay, con el retrato del autor, completa, de 120 pesos en 40.
Diccionario de la lengua portuguesa, 2 t. de 300 pesos en 150.
Diccionario del labrador 6 t. de 120 pesos en 60.
La Biblia, antiguo y nuevo testamento, por P. Scio, en pasta, de 100 en 40.
Observaciones de las Memorias del General Paz, por el General La-Madrid, 1 t. pasta de 60, en 25.
La civilizacion republicana por el Sr. Dominguez, 1 t. de 25 pesos en 8.
Memorias de la revolucion de Setiembre, por Bustamante, de 30 pesos en 5.
Teneduria de libros, 1 t. de 20 pesos en 5.
Trece tratados de medicina en 1 t. de 50 ps. en 20.
Tomos del Archivo Americano, a 10 pesos.
Idem del Registro Oficial a 10 pesos.
El Dr. Servans, por Alejandro Dumas, 1 t. de 20 pesos en 5.
Cuatro novelas en 1 t. de 20 pesos en 5.
Graciela, por Lamartine, 1 t. de 10 pesos en 5.
Maria Tudor, por Victor Hugo, de 10 pesos en 5.
Nueve números del Semanario Pintoresco, con 25 grabados, en 1 t. 3 pesos.
Gramáticas argentinas de 10 pesos en 3.
Cartas mejicanas, por Herrero 1 t. pasta de 30 pesos en 20.
Mapa del Rio de la Plata, de 50, en 20.
Carta Geográfica del Estado Oriental del Uruguay, de 50 pesos en 20.
Carta esférica de la Confederacion Argentina, de 50 pesos en 20.
Láminas del Mar Negro y Crimea, de 40 ps. en 10.
Mapa del Mar Báltico de 40 pesos en 10.
Planos de banderas de todas las naciones de 20, en 5.
Cuadro cronolójico de los papas, anti-papas y escritores cristianos, de 20 pesos en 5.

NOTA.—Se compran libros de todos los idiomas, y se cambian. a25 3p.

Ensayos Poéticos de Laurindo R. Lapuente.

La publicacion de estos ensayos empezará el 1.° de Septiembre, y dos veces al mes, se publicará un cuaderno de 32 páginas, en cuarto menor.

Se vende a 5 ps. el cuaderno, y se suscribe, en la libreria de Lucien é hijo, calle de la Victoria núm. 49, y en la de Federico Real y Prado, esquina de las calles de Santa Rosa y San Francisco, frente al papel sellado. a22—15p.

Se vende en San Fernando dos casas bien situadas y algunos terrenos. El que se interese puede verse con D. Saturnino Duarte en la plaza de este pueblo. a25 8p

Mucamo.—Se necesita en la calle de Suipacha núm. 65. a23—5p

El abajo firmado avisa al respetable público, que recibe toda clase de trabajo concerniente á la encuadernacion de libros; y particularmente en doradura, terciopelo, y tafilete, de papeleras, cigarreras, relojeras y carteras. Las personas que gusten honrarlo, ocurran en la calle de Representantes núm. 51. *Gustavo Niebeck.* a23—3p

Chapellerie Fashionable—Se previene a las personas que hayan dejado sombreros de uso para componer ó mandar por ellos, tengan a bien hacerlo en el término de ocho dias á contar desde la fecha, despues de este plazo serán dados á los pobres sin derecho á reclamo alguno de parte de sus dueños.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1856.
M. Manigot.
a22—8p Calle del Perú núm. 21.

A los dueños de Estancia.

Dos estrangeros labradores y hortelanos desean encontrar dos mil ovejas á medias, pudiendo tambien contratar plantaciones de montes de árboles con el mismo estanciero interesado; se darán las mejores garantías, para tratar, Belgrano 168. a25—3p

La Albacea de la testamentaria del finado D. José María Castaño, que falleció en esta capital el año 1833, avisa á D. Carlos Aguear, vecino de San Juan Provincia de Cuyo, ó á quien lo represente, para que en el término de seis meses contados desde la fecha, presente por sí ó apoderado en el almacen de D. Natalio Moyano calle Belgrano número 94, documentos que justifiquen una deuda que á favor de dicho Sr. aparece en esta testamentaria, pues en adelante no se responsabiliza a26—5

COMPANIA TRANS-ATLANTICA
PARA
NAVEGACION A VAPOR
ENTRE
GENOVA Y BUENOS AIRES.

La Direccion previene al público que habiéndose acabado el contrato que han tenido hasta ahora con el Gobierno Frances para el servicio con sus Vapores en la guerra de Oriente, está haciendo todos los esfuerzos para que una línea regular de navegacion a vapor sea puesta en accion en todo el próximo mes de Setiembre entre Génova y Rio Janeiro, la cual empezará con uno de los cuatro vapores de tornillo, de dos mil toneladas cada uno, que tiene pronto, es decir:

El "Victor Emmanuel" .... } Génova.
"Conde Cavour" ...... } Turin.

Un servicio regular entre Rio Janeiro y Buenos Aires con escala a Montevideo, se hará con un Vapor de menor fuerza y capaz de llevar suficiente número de pasageros y mercancias, debiendo estar regularmente en Rio Janeiro cuatro dias antes de la llegada de los Vapores Principales y salir dos dias despues de la llegada de estos para el Rio de la Plata.

La Direccion se hace un deber de avisar al público que nada ha omitido tanto en los Vapores principales como en aquel destinado en el Rio de la Plata para que todas las comodidades que puedan desear los pasageros, se encuentren distribuidas a perfeccion en dichos Vapores, y que el esmerado trato y activo servicio sean tales para obtener la mayor satisfaccion del público en general. a25 3p

DEPOSITO GENERAL DE CIGARROS DE TODAS CLASES

De hoja y papel, habanos, bahianos, hamburgueses, paraguayos &a. &a.

POR MAYOR Y MENOR.

Calle San Martin n.° 86, al lado de la Sala de Residentes Estrangeros, y en la calle del Perú n.° 152, esquina á la del Parque.

Los propietarios de este establecimiento, deseando poner un depósito, en el cual pueda el público no solo hallar todas las clases de cigarros de hoja y de papel conocidos en el pais, sino combinar al mismo tiempo su excelente é inmejorable calidad, con la estrema baratura de los precios, han abierto el depósito situado en los puntos indicados, donde se despacha *por mayor y al menudeo*, desde la cantidad mas abultada hasta un cigarro.

La larga residencia en la Habana, de los propietarios donde han dirijido varios establecimientos de importancia, asi como en los Estados Unidos, el Brasil y el Paraguay, en cuyo último punto fué por ellos iniciado el nuevo impulso que de poco tiempo á esta parte ha tomado allí la fabricacion de los cigarros, unido á la esperiencia que les ha legado su continua ocupacion en este ramo. Todos estos antecedentes, creen los habilitan para poder asegurar al público la aptitud en que se hallan de poderle proporcionar el artículo mas excelente y al mismo tiempo al precio mas módico.

Los abajo firmados cuentan con la proteccion del público, dispuestos como están á no perdonar esfuerzos para llenar con puntualidad y exactitud las órdenes con que se les honrase.

Morales y Orihuela.

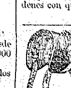

A las modistas que fabrican gorras. En la calle de la Piedad núm. 189 1/2, de la iglesia de San Miguel media cuadra para el rio sobre la izquierda, tienda de jaulas, se fabrica toda clase de cajas de madera para gorras por mayor y menor. a20—6p

1.mer Batallon de Guardias Nacionales.

De conformidad con lo que dispone el Superior Gobierno, segun el aviso publicado por la Inspeccion General de Armas para la renovacion de las papeletas de los ciudadanos que componen el espresado Batallon, el Jefe que firma previene a todos los individuos del primer Batallon de Guardia Nacional, que en el término de ocho dias improrogables a contar desde el dia de la fecha, se presenten en la Mayoria del cuerpo a refrendar sus papeletas de enrolamiento; bien entendido que el que así no lo haga, será irremisiblemente enrolado en el Batallon a que pertenezca, segun la seccion de su domicilio.

En esta virtud, espera el que firma, que los ciudadanos del primer Batallon se apresurarán en el cumplimiento de lo ordenado dentro del término indicado. Para el efecto, la Mayoria del cuerpo estará abierta todos los dias desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde.—Agosto 21 de 1856.

Juan A. Gelly y Obes.

Batallon 3.° de Guardias Nacionales.

Desde las diez de la mañana, hasta las cuatro de la tarde de todos los dias hasta el 30 del corriente, se efectuará la renovacion de papeletas, en la mayoría del cuerpo. Se recomienda la asistencia á este acto con la anticipacion posible, pues si lo dejan para los últimos dias (como suele suceder) no se podrá atender á todos y tendrán que quedar sin pertenecer al batallon, los que despues de las cuatro de la tarde del 30 no se hubiesen presentado. Agosto 20 de 1856.

Pablo Diaz.

Batallon 4.° de Guardias Nacionales.

Habiendo ordenado el superior gobierno que todos los Guardias Nacionales de infanteria de la ciudad, deban renovar sus papeletas en el término de diez dias contados desde el 20 del presente.

El gefe que firma cita á todos los individuos pertenecientes al espresado batallon, para que se presente en la mayoría del cuerpo á renovar sus papeletas; en la inteligencia que el que no lo verifique en el plazo señalado, será dado de baja del batallon. Agosto 20 de 1856. *Sosa.*

5.° Batallon de Guardias Nacionales.

Hoy da principio la renovacion de papeletas como está ordenado por la Inspeccion General de Armas; por consecuencia se ordena a todos los ciudadanos del Batallon, se presenten a recibir sus nuevas papeletas.

Todo lo que por órden del Sr. Coronel gefe del cuerpo, se hace saber para su exacto cumplimiento. Agosto 20 de 1856.

Bernabé Pader.
Sargento mayor del Cuerpo.

6.° Batallon de Guardias Nacionales.

Se previene a los ciudadanos que componen el espresado batallon, que segun lo dispuesto por el Superior Gobierno del Estado, los que en el término de 8 dias "improrrogables" a contar desde hoy, no concurran a la mayoria de su cuerpo respectivo a refrendar sus papeletas de enrolamiento, serán irremisiblemente enrolados en el Batallon á que perteneciere la seccion en que estén domiciliados.

En esta virtud, el que firma, espera que los ciudadanos enrolados en el 6.° Batallon se apresurarán a renovar sus papeletas en el término indicado, siendo prevencion que la mayoria estará para el efecto, abierta desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche y que los que hubiesen perdido sus papeletas puelen ocurrir tambien a recibirlas nuevas.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1856.
a20—8p TEJERINA.

Batallon Pasivo de Guardias Nacionales.

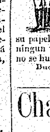

Con arreglo á los avisos y disposicion de la Inspeccion General de Armas, se cita á dicho cuerpo para que concurra al cuartel del Depósito de Reclutas sito entre Defensa y Méjico, desde el Lúnes 25 del corriente de las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, á renovar sus papeletas los que ya pertenezcan á él y á enrolarse los que correspondiendo por estar esceptuados por la ley no lo hayan verificado, debiendo prevenir que el enrolamiento concluirá el 30 del presente y el que no renovase su papeleta hasta esa fecha queda inutilizada y sin ningun valor, como no la obtendrá tampoco el que no se hubiese enrolado dentro del término fijado. Buenos Aires, Agosto 21 de 1856.

José M. Albariños.

Chascomus y Dolores.

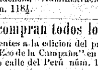

De la empresa postas Peninsulares al Sud, saldrá diligencia para dichos puntos los dias 2, 4, 9, 12, 14, 19, 22, 24 y 29 de cada mes, admite encomiendas y correspondencia. Administracion calle de San Francisco núm. 118½. a25—30p

Se compran todos los números correspondientes a la edicion del primer mes, del periódico el "Eco de la Campaña" en la imprenta de dicho periódico calle del Perú núm. 171 y Representantes 69. a25 3p.

5.° Batallon de Guardias Nacionales.

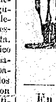

Empieza á dar el servicio de la guarnicion el lúnes 1.° del entrante setiembre á las 8 de la mañana.—Lo que se previene por órden del Sr. Coronel Gefe del cuerpo á todos los ciudadanos que lo componen para su exacto cumplimiento.—Buenos Aires Agosto 26 de 1856.

Bernabé Pader.
Sargento mayor del cuerpo.

En la calle de Representantes número 199, se precisa una mucama y una ama de leche. a22—4p

LIBRERIA DE HORTELANO
CALLE DE SANTA CLARA N.° 105.

Suscricion á periódicos que hay en esta Libreria.

EL CONGRESO,

Periódico político publicado en el Paraná, con la cooperacion de la mayor parte de los miembros del Congreso Federal Legislativo.

Su política está basada en estas líneas:

"Organo fiel de los grandes intereses del Pueblo Argentino, EL CONGRESO sostendrá en alto el "dogma de la integridad nacional, combatiendo con calor toda idea, todo conato, que tienda á quebrantar "nuestras tradiciones y á romper con mano fratricida el vínculo de union cuyo símbolo ostenta nuestra "gloriosa bandera de Mayo."

Los números de este periódico, que por ahora se publica dos veces por semana, se reciben por todos los vapores que llegan de los rios.

PRECIO DE SUSCRICION—Tres meses 3 patacones.

LA CONFEDERACION,
Periódico Político, Comercial y Literario.

Se publica en el Rosario tres dias por semana. Se recibe por todos los vapores que llegan de los rios.
PRECIO DE SUSCRICION—2½ patacones al mes.
Se admiten suscriciones en la Libreria de Hortelano.

LA MODA.

REVISTA SEMANAL DE LITERATURA, TEATROS, COSTUMBRES Y MODAS

DIRECTOR, **D. Francisco Flores Arenas.**—COLABORADORES, **D. Ferran Caballero,** y otros literatos de acreditado concepto.

La Seccion de Modas se halla á cargo de Madamoiselle Fanni, Leonora, Grissi, Richelieu y Sajan etc.

Se admiten suscriciones en la LIBRERIA DE **Hortelano.**

La remesa se hace por los paquetes ingleses de vapor.

Cada número consta de 32 á 40 páginas de impresion; de un lindo FIGURIN DE MODAS; un GRAN PATRON con dibujos de bordados; un modelo de CROCHET; y un MODELO DE TAPICERIA.
Las muestras se hallan de manifiesto en casa de los Sres. Corresponsales.

Suscricion por un año 6 patacones.

A MITAD DEL PRECIO DE LA EDICION DE MADRID

LA INTERESANTISIMA NOVELA HISTORICA ESPAÑOLA,

D. JUAN EL SEGUNDO
O
EL BUFON DEL REY.
Original del célebre escritor
D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

(Autor de **El Condestable D. Alvaro de Luna**, de **Men Rodriguez de Sanabria**, y de otras magníficas producciones.)

BUENOS AIRES 1856.

Un tomo de 600 columnas de impresion clara en 4.° mayor y buen papel, 30$.

Libreria Española de Federico Real y Prado, esquina de las calles Santa Rosa y San Francisco, frente á la Administracion del Papel Sellado. a5—5p

El Dr. Mateo Magariños Cervantes, ha mudado su estudio de abogado a la calle la Reconquista n.° 125. a21 8p

OBRAS DEL SEÑOR MARMOL.

AMALIA . . . . . . 8 tomos.
POESIAS . . . . . 2 tomos.
DRAMAS . . . . . 1 tomo.

Libreria de la Victoria, calle del Perú núm. 20. a8—6p

En el establecimiento fábrica de volantas &a. sito calle de Representantes núm. 221, de Francisco Barron: se previene desde esta fecha al público que se ofrece alquilar carruages de toda clase tanto por horas como por dia, sea cual fuese el destino donde se quieran dirigir los interesados a precios tan módicos, ó quizá mas equitativos que los carrujes de plaza. Debiendo advertir, que posee y cuenta con caballos maestros de tiro, para cualquiera distancia que se ocupe; asimismo con cocheros prácticos y guarniciones sólidas para su buen desempeño y satisfaccion del público. a22—8p.

A la tour de Malacoff.

15-Café y restaurant francés, Cuyo-15

Habiendo dicho establecimiento renovádose en todo y por todo estilo, el Sr. Pedro Very, dueño de dicho café, ofrece á este respetable público sus servicios, pudiendo asegurarle exactitud y suma equidad: las personas que quieran servicio para sus casas será lo mas equitativo que sea posible. a20 15p

En virtud de haber arreglado espontánea y definitivamente todas mis cuentas con el negocio de los saladeros á que me habia ligado con los Sres. D. Manuel A. Medrano y D. Julio Panthou, quedo desde esta fecha totalmente separado de los mismos, corriendo aquellos por la única cuenta de los espresados Sres—Buenos Aires, Agosto 19 de 1856.

José E. Soler.

En consecuencia del arreglo definitivo que ha precedido con el S. D. José E. Soler en los negocios de los dos saladeros que él estubo ligado con nosotros y en virtud de haberse separado totalmente de ellos por definitivo resultado de cuentas, prevenimos al comercio de esta plaza, que dichos saladeros son de la esclusiva propiedad de los que subscriben—Buenos Aires, Agosto 19 de 1856.
a19—10p. *Manuel A. Medrano.*
Julio Panthou.

Batallon 2.° de Guardias Nacionales.

En cumplimiento de lo ordenado por la Inspeccion General de Armas, los ciudadanos que componen el espresado se presentarán desde la fecha a renovar sus papeletas, a la Mayoría del Batallon desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde; en la inteligencia que la renovacion quedará definitivamente terminada el dia 30 del presente. Buenos Aires, agosto 20 de 1856.
a20- P. C.—*Asisclo J. Cabot.*

2,000 corsés de todas clases.

A 20, 25, 30, 40, 50 y 70 pesos. En la fábrica de Mme. REINE, calle del Perú núm. 4. a22 30p.

Loteria de la Beneficencia. MENSUAL.

Premio mayor 500 *onzas de oro.*

Se juega el domingo 31 de agosto de 1856, en el patio de la casa de la administracion.

Se previene, que los billetes sobrantes no se recibirán sino hasta las ocho de la noche del dia anterior al de la estraccion.

Al dia siguiente de verificada esta, "El Nacional" publicará el estracto. a18 8p

A los Sres. Capitanes buques de.

Depósito de conservas y salazones.

Calle de la Victoria núm. 156.—En dicho depósito se encontrará toda clase de conservas alimenticias para la marina y á precios módicos.

A Messieurs les Capitaines de navires.

Depôt de conserves alimentaires et salaisons.

Rue Victoria núm. 156.—On trouvera dans ledit depôt toutes sortes de conserves pour la marine d'une excellente qualité et à des prix très modérés. j18 30p.

QUESOS DE TAFI.

Se han recibido de muy buena calidad y se vende rán á un precio módico, en la calle de Maypú n. 35. a21—6p

Caballeriza Nacional.

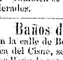

El dueño de dicha caballeriza avisa al público en general y á sus amigos en particular, que desde el dia 15 del corriente Agosto, se va á abrir dicho establecimiento sito en la calle de Lorea, de la Plaza de este nombre media cuadra para el alto n.° 56; el que guste honrarlo será servido con toda puntualidad. Tambien se toma caballos por mes á precios moderados. a8—30p.

Baños de vapor á la rusa.

En la calle de Belgrano número 244, al lado de la botica del Cisne, se ha abierto un establecimiento de vapor llamado comunmente á la rusa, únicos en el pais, tan generalizados en todas las capitales de Europa y que tan maravillosos efectos producen para la curacion radical de los dolores reumáticos y venéreos, como tambien para las enfermedades cutáneas.

Para los que hayan tenido ocasion de ver los efectos de esos baños, no es necesario hacer de ellos encomio alguno, y para aquellos á quienes sean desconocidos bastarán los resultados de las primeras curaciones.

Las personas de ambos sexos que gusten tomarlos, encontrarán ademas todas las comodidades convenientes, aplicándoseles bajo la inmediata vigilancia de un médico, cuya esperiencia adquirida al frente de acreditados establecimientos de igual clase, es otra de las garantías que puede ofrecerse al público. a19 8p.

TIRANIA DEL PARAGUAY
ante la faz de sus contemporáneos.

POR EDUARDO A. HOPKINS.

Se vende en la libreria de la Victoria calle del Perú núm. 20. a15—15p

El que suscribe, habiendo recibido poder especial de la comision directiva del ferro-carril, para el cobro de las cantidades que adeuden por importe del pasage y adelantos, los obreros inmigrantes venidos de Europa para ser ocupados en los trabajos del dicho ferro-carril, previene á estos, que deben ocurrir sin demora á arreglar sus compromisos, al escritorio calle de Santa Rosa núm. 14.
a19—10p *José María Echeverria.*

CANASTOS
Y MEDIOS CANASTOS DE LOZA

Surtida, de diferentes gustos y calidades, en depósito y despachado, hay a precios módicos en la calle Santa Rosa n. 147, en la acera del Correo; como tambien un variado surtido de cristaleria lisa y de colores. a13 30p

LIBRERIA DEL PLATA.
Calle de San Martin número 24.

Gramáticas castellanas por Alemany, por Herrans Quiroz y otros; Curso de castellano-francés por La bougle; principios de educacion por el Canónigo Piñero; Obligaciones del hombre, tablas de conchavos y alquileres &a., y un surtido general de libros de enseñanza y educacion, y tambien de devocionarios, y de artículos y útiles de escritorio, entre ellos plumas de oro de California, acero, ave, &a., libros y papel blanco rayado y papeleria fina &a. &a.

Concurso de Rubio hermanos.

Los acreedores á este, se dignarán presentar sus cuentas al síndico abajo firmado, para ratificar la liquidacion y distribuir el único dividendo; este se publicará por diez dias y el que no comparezca en este término le parará el perjuicio que tenga lugar; Representantes núm. 6.
a18—10p *Joaquin Lecube.*

Aviso de la Colecturia General.

Estando recibidos en la Colecturia los Registros de Contribucion Directa del presente año de los juzgados de paz de las parroquias de San Telmo, San Miguel y Catedral al Norte; se avisa a los contribuyentes de dichas parroquias, pueden verificar el pago en la Colecturia de las cuotas que les corresponde, con prevencion, que desde la publicacion de este aviso corre el término de sesenta dias que fija el art. 8.° de la Ley de 22 de Octubre del año próximo pasado, y que se transcribe a continuacion—

"Art. 8.° Los contribuyentes de la ciudad son obligados a satisfacer sus respectivas cuotas en la Colecturia General, dentro de los sesenta dias de la publicacion de que habla el art 60, y los que en dicho término no lo hubieran verificado, serán ejecutados al pago, con mas el aumento de un veinte por ciento sobre aquellos."— Agosto 14 de 1856. a16 15 p.

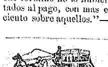

CARRUAJES
DE PLAZA.

Se encuentran estacionados en las dos plazoletas del Mercado calle de Representantes y calle de San Francisco, por los mismos precios y condiciones que los Iniciadores. a13 30p.

Club de Monserrat—Esta sociedad está organizando sus dependencias. Los que deseen hacer propuestas para el establecimiento de un billar y botilleria en sus salones puede dirigirse á la calle de Independencia núm. 221 ó Santiago del Estero núm. 74.

Se vende una casa en la calle del Paraná entre las calles de Temple y Córdoba con ocho y media varas de frente y 30 de fondo, en la misma casa hay panaderia; la persona que se interese, puede ocurrir; á la misma casa que hallará con quien tratar, y se dará por un precio sumamente barato. a19 6p.

Se vende á siete cuadras de Monserrat para el campo, un terreno de 8 1/2 varas de frente y 24 de fondo, con tres ranchos pared de material, en 12,000 mil pesos. Darán razon calle de Méjico núm. 218. a18—8p

Compañía de seguros marítimos y terrestres del Imperio del Brasil.

Directores de la Sociedad en Rio de Janeiro.

PRESIDENTE.
Theóphilo Benedicto Ottoni.
SECRETARIO.
Joao Baptista Vianna Drumond.
DIRECTORES.
Angelo Muniz da Sa. Ferraz.
Christiano Benedicto Ottoni.
Militão Correa de Sá.

Bajo este título se ha establecido el 30 de abril último en la ciudad de Rio Janeiro, una compañía de Seguros Marítimos y Terrestres con un capital de Rs. 16,000,000$000, siendo mas ó menos 8,000,000 de duros, de los que 1,000,000 ya están en caja y otro 1,000,000 entrarán ántes del fin del año.

Con el deseo de estender sus operaciones á Rio de la Plata, la compañía establece una agencia en esta ciudad, con facultades ámplias y generales para efectuar toda clase de seguros sobre buques y efectos destinados á cualquier puerto del Brasil, Habana, Estados-Unidos, Europa y puertos del Pacífico, así como tambien para los rios interiores del Paraná y Uruguay, ya sean embarcaciones mayores, ó de cabotaje lo mismo que los buques fondeados en el puerto. Tambien se encarga de seguros contra incendio, estando el agente autorizado para arreglar definitivamente las averias que ocurriesen.

Esta compañía ofrece al comercio una tarifa general mas ventajosa para los aseguradores que la exijida por las compañías europeas.

Los nombres bien conocidos de los directores que componen la compañía ofrecen las mejores garantias á las personas que gusten tratar con ella.

El que suscribe nombrado agente general de la compañía en el Rio de la Plata, tendrá el mayor gusto en dar mas informes, para lo que se servirán ocurrir al escritorio temporario calle de Mayo 65.
j28—30p *Juan Greenway.*

Dulce de guayaba del Brasil en latas, se vende en el almacen esquina calle Victoria y Piedras ... á la de Representantes núm. 75.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA			AMERICA.		
Lóndres....	9	de Julio.	Hamburgo..	6	de Julio.
Liverpool..	8	id.	Lisboa.....	16	de id.
Paris......	11	id.	Nueva-York	26	de Junio.
Havre......	8	id.	Habana.....	14	id
Génova.....	1	id.	Valparaiso.	30	de id.
Madrid.....	11	id.	Pernambuco	2	de Agto.
Málaga.....	5	id.	Rio Janeiro.	13	de id.
Amberes...	7	id.	Bahia......	5	id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó.................Paquete ingles.
" Azul.................Montevideo.
" Blanco.................Santa Fé.
Verde.................Chile.
Amarillo.................Perú.
" Celeste y blanco.........Estado de B. A.

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias:

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la lijera.
Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.
Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.
Lobos, todos los Jueves.
Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.
Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.
Dolores y Chascomus, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.
Ranchos y Tandil, los dias 7 y 22.
Azul y Tapalqué los dias 5 y 22.
Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias 2 y 16. Id. Pergamino 7, 17 y 27. Id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id. ... los Lúnes. Id 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.

DIAS DE SALIDA.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 1 y 17. Id. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.

NOTA.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.

Editor responsable—J. ROSENDO LABARDEN.